BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE FEBRERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.835

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

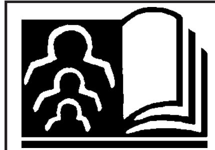
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

CLADEN

SOCIEDAD ANONIMA

S/esc. 17, Reg. 634 del 1/2/2002, modifica estatuto, aumento capital. P/asamblea Ordinaria y Extraordinaria 15/6/2001: Capital anterior $ 12.000, 12 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1.000, 1 voto c/u. Aumento: $ 488.000. Actual $ 500.000, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1.000, 1 voto c/u. Reforma cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 c/una c/derecho a 1 voto p/acción. Aumento a 2 Directores Titulares. Titulares: Oscar Guillermo Husni y Raúl Norberto Gurovich. Suplente: Sr. Claudio Fabián Arrossi.

Autorizada/Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
N° 28.280

C.L.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31 del 28/1/02 esc. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. Aires, con domic. en Reconquista 661, 10° "B", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Carlos Luis Legnazzi, casado, ingeniero electromecánico, nac. el 28/12/49, LE 8.208.871; Dora Rodríguez de Legnazzi, casada, empleada, nac. el 7/12/47, DNI 5.786.844 y Carla María Legnazzi, soltera, estudiante, nac. el 14/2/78, DNI 26.466.086. Todos argentinos y domiciliados en Quito 4110. Denominación: C.L.L. S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: La compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industrial: La prospección, relevamiento, exploración, cateo y explotación por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier mineral en el territorio nacional, mar continental y límites que determinen las leyes nacionales y provinciales vigentes, la instalación y explotación de destilerías y fábricas para procesar petróleo, producir sus cortes, recuperos y formular aceites lubricantes, grasas y derivados, el tratamiento y procesamiento de gas natural y sus derivados; la instalación de establecimientos químicos y petroquímicos destinados a la elaboración con fines industriales de los elementos precitados y minerales energéticos de interés nacional; fabricar a partir del petróleo, gas y de cualquier mineral y/o materia prima nacional o importada, todo tipo de productos químicos, fluidos, lubricantes, aditivos, cargas huecas como así también los equipos que se utilicen en la producción, perforación, reparación, terminación e inyección de pozos petrolíferos y/o gasíferos. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Mandatos y servicios: Prestar servicios y asistencia técnica de cualquier naturaleza a yacimientos petrolíferos, gasíferos o anexos y cualquier actividad que guarde relación con los mismos; proveer en servicios, locación, inspección o venta de equipos, herramientas y materias primas para la mencionada actividad, su mantenimiento y operación, asistencia técnica, provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos; proveer la ingeniería, el planeamiento y control de proyectos, y los servicios propiamente dichos de producción, perforación, terminación y reparación de pozos petrolíferos y/o gasíferos, con todo tipo de fluidos, en especial los llamados libres de sólidos, salmueras de cualquier tipo y/o polímeros y los servicios de almacenaje, recuperación por filtración por ósmosis inversa, limpieza de suelos por biorremediación y transporte de los fluidos antes mencionados, petróleo y gas. Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con la actividad energética nacional e internacional. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Luis Legnazzi; Vicepresidente: Dora Rodríguez de Legnazzi y Directora Suplente: Carla María Legnazzi.

Presidente - Carlos Luis Legnazzi
N° 29.834

COLEGIO SANTA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL

IGJ N° 7403, L° 107, T° A. Se hace saber que por Asamblea del 20/3/2000, ratificada por Asamblea del 24/7/2000, la sociedad amplió el objeto social y aumentó el capital social modificando los arts. 3° y 4° del estatuto social. Modificación: Capital social: $ 12.000. Objeto: Explotar institutos educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo, administrando y asesorando guarderías infantiles, jardines maternales y colegios de educación inicial, primaria, educación general básica, secundaria, polimodal, terciaria y universitaria y centros de formación profesional, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes y en las condiciones básicas siguientes: propenderá a la formación humanística, científica, vocacional o aptitudinal, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, idiomas, periodismo, radio, cine, teatro y la creación, impresión, producción y comercialización de material didáctico en todas sus formas.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 28.263

CONFINES ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 1/2/2002, los accionistas de CONFINES ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 140.000.

Abogada - María Sonia Ruggiano
N° 8273

CONTROLES Y AUDITORIAS ESPECIALES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. N° 16 del 31/1/02, F° 32, Reg. 641. 1) Soc.: Juan Ernesto Alemann, arg., nac. 2/12/27, cas. dr. c. eco., LE 4.041.307, CUIT 20-04041307-4; Tonio Alemann, arg., nac. 9/10/74, solt., est., DNI 23.805.550, CUIT 20-23805550-5, ambos domic. J. Hernández 2045, p. 18, Cap. Fed.; Julián Vázquez, arg., nac. 24/9/75, solt., est., DNI 24.882.535, CUIT 23-24882535-9, dom. Pueyrredón 1294, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Mariano Vázquez, arg., nac. 9/10/76, solt., est., DNI 25.598.785, CUIT 20-25598785-3, dom. R. Sáenz Peña 217, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) CONTROLES Y AUDITORIAS ESPECIALES DE ARGENTINA S.A. 3) Salta 324, 4° piso. 4) 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: a) La gestión de recupero y la movilización de todo tipo de créditos y activos inmovilizados. El servicio de recuperación de mora, en forma extrajudicial o judicial incluyendo el cobro por dación en pago de inmuebles, muebles registrales, maquin., herram., rodados, en concepto de cobro de la deuda, y/o refinanci. y/o pacto de pago. b) Gestión de activos inmobil., comerciali. de inmuebles, saneamiento de cargas jurídicas y de cargas administ. Constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y/u otros derechos reales, comprendiendo dicha operación la compraventa, locación, permuta, administ., usufructo y construc. de inmuebles. c) Operac. financ. mediante invers. o partes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorga-

miento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras o inmob., quedando excluidas expresamente las operac. comprend. en la ley 21.526 y toda otra que req. el concurso del ahorro público. d) El ejercicio de mandato, represent. y consig. en gral. e) Realizar asesor., estudios y serv. para administ. públicas, empresas públicas y privadas en todo el mundo en el ámbito de compras de produc. y serv., proyecto de invers., así como análisis de concursos, licitac. y contrataciones. f) Prestar servicios de asist. técnica para diseñar, elaborar e implementar y operar sistemas de administ. para el control técnico u operativo de la produc. y del cálculo y liquidación de participaciones. g) Realizar gestión y control gerencial, auditorías administ., contables y técnicas. h) Ejercer la representación administ. por sí o, cuando correspondiera, por profesionales habilitados inscriptos en las matrículas referidas a las incumbencias correspondientes. i) Abrir sucursales en el exterior. j) La sociedad puede ejercer cualquier actividad financ. o comercial en relación directa o indirecta con su objeto, crear suc. o filiales en el país o en el extranjero, así como participar en toda otra actividad que tenga relación directa o indirecta con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no están prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 2 a 5, 2 ejerc. 8) Presidente: Juan Ernesto Alemann; Vicepresidente: Julián Vázquez; Direc. Tonio Alemann, Mariano Vázquez y Alejandro Claps. Sínd. Tit. Diana Irma Cortés. S. Sup.: Manuel Vázquez. 9) 31 de agosto.

Autorizada - Teresa Andrada
N° 28.242

CORDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 17 del 24/1/02, F° 26, Reg. Not. 1857, Cap. Sede social: Callao 420, 7° "C", Cap. Socios: Julia Panizo, argentina, nacida el 16/10/32, soltera, comerciante, CUIT 27-02638050-8, DNI 2.638.050, domiciliada en Montevideo 141, 3° "D", Cap. y Daniel Alberto Gorban, argentino, nacido el 12/11/54, casado, contador público, CUIT 20-11408429-9, DNI 11.408.429, domiciliado en Callao 420, 7° "C", Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Exportación e importación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital $ 12.000. Duración 99 años. Administración: Directorio 1 a 9 miembros. Elección: 2 años. Fiscalización: Se prescinde. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Presidente: Julia Panizo; Dir. Sup.: Daniel Alberto Gorban.

Escribano - Diego M. Umaschi
N° 28.248

COTECA COMPLEJO TEXTIL CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

30/5/79, T° N° 6, escr. 16, fs. 129/144 R.P.C. Catamarca. Por A.G.E. 28/12/01 se aprobó: 1) Trasladar sede social a Rivadavia 4011, 1° "7", Cap. 2) Aumento de capital social de $ 0,312 a $ 12.000. 3) Reducir el N° mín. de Directores de 3 a 1 y el máximo de 9 a 5. 4) Prescindir de la sindicatura. 5) Aceptar renuncia de Alberto Karamanian y Juan Carlos Cahian a los cargos de Pte. y D. Supl. respectivamente, designando nuevo Directorio: Pte. Oscar Pedro Cueto y D. Supl. Agop Ekmekjian. Aceptaron cargos. Se reformaron arts. 1º, 4°, 8° y 11º.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 8778

CUBA 1875

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/2/02. Reducción de capital de $ 100.000 a $ 12.000; reducción del plazo de duración y reforma de los arts. 3° y 5°, todo resuelto por Asamblea del 31/8/01. Capital $ 12.000. Duración 8 años desde el 20/5/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.272

FASIGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Silbergleit, Claudio Hugo, nac. 16/2/51, divorc. 1ras. nupcs., contador público nacional, DNI 8.565.644, domic. Lavalle 1882, p. 5°; Silbergleit, Hugo Teodoro, nac. 31/10/51, cas. 1ras. nupcs., ingeniero, DNI 10.133.447, domic. Medrano 273, p. 3° y Grimberg, Guillermo Antonio, nac. el 2/1/39, cas. 1ras. nupcs., comerciante, LE 4.286.219, domic. Armenia 2433, argentinos, vecs. Cap. Constitución: Escrit. N° 4, F° 13 del 1/2/2002, escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 5 años desde inscripc. Reg. Públ. Comercio. Objeto: Construcción de un edificio en el inmueble de la calle Demaría 4666, de esta Ciudad, su subdivisión en propiedad horizontal, administración y venta de las unidades resultantes. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u v/n $ 1. Organo de administración: Directorio. Presidente: Claudio Hugo Silbergleit; Directores Suplentes: Hugo Teodoro Silbergleit y Guillermo Antonio Grimberg. Entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 3 años. Firma: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio 31/1 c/año. Sede social: Lavalle 1882, p. 5°, Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
N° 28.256

FIRST-AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 4/2/02. 2) FIRST-AGRO S.A. 3) Gibelli Horacio Romeo, DNI 4.374.431, 14/4/41, solt., comerc., Sarmiento 1949, p. 9° Dto. 28; Ghione Carlos Alejandro, DNI 14.541.829, 16/11/61, cas., empr., Armenia 1539, ambos args., y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación de todo tipo de insumos agropecuarios, sus materias primas y subproductos, y todo tipo de alimentos, como así mismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, con la industrialización y transformación de los mismos. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. Frigorífico: Fabricación, industrialización, elaboración, de productos y subproductos de la carne, faena, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, trozado y elaboración de carnes, explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor. 5) Bolívar 186, p. 2° Of. "C". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde sindicatura. Pres.: Gibelli Horacio Romeo; Dir. Suplen.: Ghione Carlos Alejandro.

Abogado - Horacio Alfredo Peralta
N° 8259

FOK CONSCOMB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Oscar Kippes, arg., 1/8/68, DNI 20.062.771, comerc.; Miriam Beatriz Olivera, urug., 6/1/69, DNI 92.395.327, comerc., ambos casados entre sí y domic. Posadas 1566, Don Torcuato, Partido de Tigre; Alfredo Antonio Kippes, arg., 9/2/65, solt., DNI 17.176.584, comerc., domic. Triunvirato 2497, Don Torcuato, Partido de Tigre; y Amelia Mabel Ascargorta, arg., 3/11/66, DNI 17.811.866, comerc., domic. Riobamba 2063, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. 2) 17/1/02. 3) FOK CONSCOMB S.A. 4) Av. Cabildo 342, 1°, Capital Federal. 5) Objeto: Comerciales: a) Explotar estaciones de servicio, comercialización por compra, vta. o trueque de combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas p/vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios p/los mismos. b) Compra, vta., alquiler, comodato y todo contrato que permitan las leyes vigentes, de equipos, repuestos y maquinarias destinadas a obras viales. Industriales: Obras relac. c/indust. de la construcción vial, movimiento de suelos, excavaciones y desmontes. De servicios y mandatos: Prestación de servicios relacionados c/objeto social, ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Importación y exportación: Toda clase de bienes, maquinarias y/o herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto. Inmobiliarias: Adquisición compra vta., permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, división, urbanización, refacción, administ. y explotación por sí, p/terceros o p/cta. de terceros, inmuebles urbanos y/o rurales, construcción en terrenos, propios o ajenos de edificios, ya sea p/explotación directa, vta., comodato u otro acto jurídico, pudiendo actuar como locadora o locataria en inmuebles propios o de terceros. Financieras: Aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse p/negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos c/o sin garantía, dejándose establecido que la soc. no efectuará operaciones previstas por la ley de entidades financieras ni otras p/las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. registra. 7) $ 12.000. 8) y 9) Administ. a c/del directorio compuesto entre 1 y 5 dir., duración 3 ejerc. Represent. y uso de firma social a c/del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Se prescinde de sindic. 11) 31/12 de c/año. 12) Presidente: Alfredo Antonio Kippes; Vicepresidente: Héctor Oscar Kippes; Directora Suplente: Miriam Beatriz Olivera. Directora: Amelia Mabel Ascargorta.

Notaria - Felicitas Solana Costa
N° 28.251

IMPERIO MAGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30 del 28/1/02, esc. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. Aires, con domic. en Lavalle 437, 6° "B", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Mario Néstor Gómez, soltero, nac. el 14/2/75, DNI 24.498.227 y Nilda Cristina Brichetti, casada, nac. el 12/6/53, DNI 10.747.251, ambos argentinos, comerciantes y domic. en Toll 1367, Adrogué, Prov. Bs. As. Denominación: IMPERIO MAGNO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realizac. por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, envasamiento, transporte, representación, consignación, comisión, distribución, fraccionamiento y acopio de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y herramientas relacionadas con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados a la faena de todo tipo de aves, haciendas vacunas, ovinas, porcinas y/o yeguarizos, industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, construcción en general, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, algodonera, arrocera, hortícola, frutícola, apícola, cunícula y de granjas; y especialmente avícolas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Directorio: Presidente: Mario Néstor Gómez y Directora Suplente: Nilda Cristina Brichetti.

Presidente - Mario N. Gómez
N° 29.835

LUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 18/6/01 se fija la fecha de cierre de Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Se reforma art. 15°.

Autorizado - D. Salandin
N° 8275

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/7/01 Reforma artículo tercero fijando el Capital en $ 1.600.000.

Presidente - Luis N. Zanniello
N° 8248

MAXTODO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: González, María Eugenia Rosa, nac. 28/12/72, casada 1ras. nupcs., comerciante, DNI 23.101.935, domic. Washington 2569, P. 7°, Cap. Toth, Maximiliano Javier, nac. 22/2/72, cas. en 1ras. nupcs., comerciante, DNI 22.650.951, domic. Blas Parera 1500, Tristán Suárez, Pcia. Bs. As. Constitución: Escrit. N° 6, F° 20, del 5/2/2002, Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 99 años desde inscripc. Reg. Públ. Comercio. Objeto: Compraventa, comercialización de productos alimenticios, bebidas y afines. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u v/n $ 1. Organo de Administración: Directorio: Presidente: María Eugenia Rosa González. Director Suplente: Maximiliano Javier Toth. Entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 3 años. Firma: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31/1 c/año. Sede Social: Lavalle 1882, P. 5° Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
N° 28.257

MONTE-PAZ-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/9/2001. 2) Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz Sociedad Anónima, CDI 30-70777691-5, San Ramón 716, Montevideo, Uruguay y La Republicana Sociedad Anónima, CDI 30-70777689-3, Coronel Francisco Tajes 1125, Montevideo, Uruguay, inscriptas respectivamente en la Inspección Gral. de Justicia el 31/5/01 y 30/5/01, nros. 1282 y 1268, libro 56 tomo B de estatutos extranjeras. 3) MONTE-PAZ ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Córdoba 836, 8° piso, escritorio 802 Bs. As. 5) 99 años desde su incripción. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país y en el exterior, la producción, industrialización, importación, exportación y comercialización de tabacos en general, y en particular: (a) la realización de esos actos con respecto a cigarros, cigarrillos, sus similares, anexos, derivados conexos y cualesquiera otros productos elaborados con tabacos; (b) la realización de esos actos con respecto a las materias primas utilizadas en la elaboración de cualquiera de esos productos, tales como la fabricación de filtros, envases y cualesquiera otros elementos; (c) la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y licencias relacionadas con el tabaco, los productos que con él se elaboren y las materias primas que se utilicen; (d) la explotación y el fomento del cultivo del tabaco y de las actividades rurales de él derivadas; (e) la realización de trabajos propios de la industria gráfica en general y en especial la que tenga por finalidad proveer los elementos necesarios para la comercialización de productos derivados del tabaco. La Sociedad podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, y para el cumplimiento de su objeto tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo otorgar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes o este Estatuto.

7) $ 100.000. 8) A cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre uno (1) y tres (3) titulares. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) 1 ejercicio. 10) Presidente: Jorge Luis Mailhos, Director Suplente: Alejandro Fiandra. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 30/6.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
N° 29.837

NABISCO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de NABISCO INVERSIONES S.A. de fecha 7/12/01, se resolvió reducir el capital social y reformar el artículo 5° del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo 5°: El Capital Social es de $ 26.212.053 (pesos veintiséis millones doscientos doce mil cincuenta y tres), representado por 26.212.053 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado dentro de su quíntuplo por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones a emitirse deberán tener las características previstas en el artículo 6° del presente estatuto y serán determinadas, junto con el tipo de clase que correspondan, por la Asamblea que resuelva la emisión. Para el caso de que la Sociedad quede autorizada para hacer oferta pública de sus acciones, la asamblea podrá aumentar el capital social sin límite alguno, sin que esto implique la necesidad de reformar el estatuto social. Sólo se podrá delegar en el Directorio la fecha y monto de la emisión, la que podrá efectuarse en una o más veces y dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración".

Vicepresidente - Carlos Magán
N° 373

PALMARES RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/1/02. Socios: Raúl Alberto Fernández, arg., casado, lic. economía, nacido el 2/10/64, DNI. 16.931.396, Godoy Cruz 3056, 23°, Torre Polo, Cap.; Marcelo Daniel Nocetti, arg., casado, ing. agrónomo, 20/4/65, DNI. 17.450.546, Angel Soto 1051, Goya, Pcia Corrientes. Domicilio: Ugarteche 2876, 5°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, productos de campo; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Raúl Alberto Fernández; y Dir. Sup.: Marcelo Daniel Nocetti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.273

RALSAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Aníbal Poj, argentino, nació 6/7/45, LE: 6.062.742, empresario; Clara Rosa Kirilovsky de Poj, argentina, nació 24/7/46, DNI: 5.448.535, comerciante, ambos domiciliados en Av. Presidente Quintana 569 P 8° Capital; Bernardo Poj e Hijos S.A., domicilio Luis Vernet 342/46 Capital; inscripta el 8/11/78 bajo el N° 4196 L. 91 T A de S.A. 2) 21/12/2001. 3) RALSAC S.A. 4) Av. Presidente Quintana 569 P 8° Capital. 5) A la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, financiación locación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 815.000. 8 y 9) Presidente: Luis Aníbal Poj; Director Suplente: Clara Rosa Kirilovsky de Poj, la Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 8258

SANOFI SYNTHELABO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 990.010 a $ 1.400.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 29.856

SHEKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Poj, argentino naturalizado, nació 12/6/37, DNI. 10.795.578, empresario; Sara Ilda Strallnikoff de Poj, argentina, nació 5/6/46, DNI. 5.336.609, comerciante, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2254 P 5° "B" Capital; Gabriela Juana Poj, casada, argentina, nació 30/5/68, comerciante, DNI. 20.425.046, domicilio Av. Maipú 2430 Olivos Pcia. de Bs. As.; Marcelo Abraham Poj, casado, argentino, nació 29/7/66, comerciante, DNI. 17.955.420, domicilio Av. Libertador 2254 P. 5° "B" Capital; Bernardo Poj e Hijos S.A., domicilio Luis Vernet 342/46 Capital; inscripta el 8/11/78 bajo el N° 4196 L. 91 T. A de S.A. 2) 21/12/2001. 3) SHEKET S.A. 4) Av. del Libertador 2254 P. 5° "B" Capital. 5) A la adquisición venta, permuta, explotación; arrendamiento, construcción, financiación, locación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 1.354.000. 8 y 9) Presidente: Manuel Poj; Director Suplente: Sara Ilda Strallnikoff de Poj, la Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 8257

TELBROCK

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. Ives Carlos Doynel, argent., 21/12/54, DNI. 13.806.760, viudo, escribano, Alem 465 5° I Cap. Presidente: Rolando Roberto Navarro Del Río, argent., 7/6/55, DNI. 11.574.754, casado, separado, Panam. Km. 46 Los Lagartos, Suplente y Ricardo Alberto Pini, argent. 6/8/55, DNI. 11.778.683, divorc., ingen., Berutti 2760 Martínez. 1) 99 años. 2) Consultoría para sectores públicos y privados en sus áreas de compras, contrataciones, desarrollo, reestructuraciones, comerciales, industriales, financieros, inversión, capacitación formación profesional interrelación institucional e imagen. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercs. Prescinde de Sindicatura. 5) 31/12 c/año. 6) Alem 465 5° I Cap. Fed.

José Mangone
N° 8250

TELEMONITOREO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/01, instrumentada en escr. n° 104 del 19/12/01, se procedió a aumentar el n° de Directores a 10 Miembros y reformar el art. 8º. Artículo Octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes...

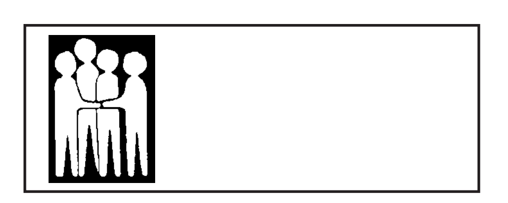
Autorizada - María del C. Foulon
N° 8264

T.G.R. HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/12/2001 se decidió: 1) Modificar el objeto social, incorporando al mismo las siguientes actividades: adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. Constructora: de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, ya sea de emprendimientos comerciales, industriales, viviendas unifamiliares o multifamiliares, puentes, caminos viales o de cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, por cuenta propia o de terceros, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, cesión, explotación, uso, administración y/o transferencias fiduciarias (en calidad de fiduciantes, fiduciarios y/o beneficiarios) de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal y su reglamentación y leyes análogas de objeto inmobiliario, administración y explotación de bienes propios y/o de terceros. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, bancos estatales o privados, entidades financieras, dineros y otros valores en préstamo con o sin intereses a corto, mediano o largo plazo en préstamo con o sin garantías reales o personales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar vales o endosar cheques, giros y pagarés, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones constituidas o a constituir para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder, descontar hipotecas, descontar pagarés, facturas y otros títulos de crédito, se excluyen las operaciones comprometidas en la Ley de Entidades Financieras; Comercial: Amplia con relación a la actividad constructora, inmobiliaria y financiera ya mencionadas: Comercialización mediante compra-venta o cualquier otro medio jurídico de transferencia de bienes materiales e inmateriales, inmuebles, muebles, semovientes, materias primas, mercaderías, productos y cualquier otro bien que esté en el comercio sin excepción alguna, inclusive importación y exportación a realizarse por cuenta propia y/o de terceros; Industrial: Fabricación, elaboración, transformación y/o montaje de materias primas, mercaderías y artículos varios, relacionados a la construcción; Representativa: Representaciones, concesiones, consignaciones, mandatos, gerenciamientos y/o administración de emprendimientos comerciales, industriales o familiares relacionados con inmuebles, vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 2) Que la administración esté a cargo de un Directorio de entre 1 y 7 miembros, con mandato entre 1 y 3 ejercicios, según lo determine la Asamblea en oportunidad de su elección. 3) Que la representación la ejerza el Presidente y en caso de imposibilidad, incapacidad o ausencia el Vicepresidente, Director Titular o Director Suplente, en ese orden.

Escribano - Octavio J. Gillo
N° 28.266



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 31/01/02, Rubio Andersson María José, española, 26/09/79, DNI 92.804.920, y Rubio Andersson María Elena, arg., 26/01/81, DNI. 28.625.120; ambas solt., comerc., y domic., en Madero 1020, Vte. López, Pcia., Bs. As. 1) ALMARZA S.R.L. 2) Dur.: 99 años. 3) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, juguetería, librería y perfumería, porcelanas, artículos de bazar y del hogar, además de calzados en general, como sus accesorios y todo lo inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) capital: $ 20.000. 5) Administ.: gerentes en forma indiv. e indist. ejerc.: 31/12 c/año. 6) Sede: B. Mitre 2297 Cap. Fed. 7) Gte.: Rubio Andersson María José.

Autorizado – Adrián Bramajo
N° 8277

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 25-1-02, Juan Carlos Pérez Zabala y Diego Pérez Zabala, cedieron sus cuotas a Pablo Armando Sbrollini, nacido 26-1-25, ingeniero civil, DNI 4.324.429 y Moraima Irene Warnes, nacida 23-1-39, empleada, DNI 2.927.117, ambos casados, argentinos, domiciliados Talcahuano 1097, 12° "D", Capital. Juan Carlos Pérez Zabala renuncia como gerente. La sociedad traslada la sede social a San Martín 523, 5° "I", Capital y modifica el art. 5° del contrato social. Modificación. Administración y representación: será ejercida por Pablo Armando Sbrollini por el término de duración del contrato.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 28.264

CONSUL STEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 27-12-2001, Enrique Solari Garat, cedió y transfirió sus cuotas a Pablo José Costa, casado, argentino, nacido 11-4-59, arquitecto, DNI 13.120.667, domiciliado Laprida 1737, 1° piso, Capital y Hernán Gonzalo Bauret, casado, argentino, nacido 5.6.72, empleado DNI 22.823.154, domiciliado Mercedes 274, 11° "G", Capital. El cedente renuncia al cargo de gerente. Los socios trasladan la sede social a: Laprida 1737, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 28.262

COR & LEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Giménez, casado, comerciante, argentino, 58 años, LE 4.596.247, domiciliado en Suipacha 4025, San Martín, Pcia. Bs. As. y María Lorena Cayupi, soltera, comerciante, argentina, 28 años, domiciliada en Aizpurúa 2636, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 17/01/2002; 3) COR & LEN S.R.L.; 4) Cervantes 3303 Cap.; 5) realizar en el país o en el extranjero, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas las siguientes actividades: Industrial: fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir en todas sus formas, en especial ropa interior femenina y masculina, corsetería, artículos de punto, lencería y mallas, sus accesorios y derivados, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Comercial: compra, venta representación consignación y distribución de ropas y prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, y a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, a la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad. Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, tomar y/o dar financiamiento, prestamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas relacionadas con la actividad textil mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joints ventures,

consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.; 6) 99 años; 7) $ 1.000; 8) y 9) A cargo de Juan Carlos Giménez designado Gerente; 10) 31 de Julio.

Autorizada - Natalia Zapata
N° 29.813

GRUPO AUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Contrato Privado de fecha 7 de noviembre de 2001 los Sres. Mauro Clemente Gandola y Pablo Daniel Berro han cedido la cantidad de 2.500 cuotas sociales representativas del 100% del Capital Social de GRUPO AUT S.R.L. a favor de los Sres. Gervasio Andrés Egaña y Susana Solange Montiel Ferrujo, quedando reformada la Cláusula Cuarta: el capital social es de $ 25.000 dividido en 2.500 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gervasio Andrés Egaña 2.250 cuotas, Susana Solange Montiel Ferrujo 250 cuotas. En el mismo acto los Sres. Mauro Clemente Gandola y Pablo Daniel Berro presentaron sus renuncias al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Gervasio Andrés Egaña, reformándose la Cláusula Sexta: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del Contrato Social. Se fijó nueva sede social en Galicia 548 Cap. Fed.

Gerente - G. A. Egaña
N° 28.277

INNOVARUM SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 17/1/01. 1) Ricardo Omar Sosa, arg., cas., 15/7/53, com., Dr. Cosme Argerich 3801 Carapachay, Pcia. Bs. As., DNI 10.952.649; Eduardo Luis Jacobo, arg., div., 16/7/58, com., Montañeses 3031 piso 1°, Cap., DNI 11.957.531; Carlos Alberto Campodónico, arg., cas., 6/3/56, com., Manuela Pedraza 480, Cap., DNI 12.153.468; Martín Rodríguez Fermepín, arg., cas., 10/7/71, Bioquímico, Rivadavia 3764 5° "C" Cap., DNI 22.277.524. 2) INNOVARUM SOLUCIONES S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta de terc. o asoc. a terc.: Compraventa, exportación, explo- importación, locación, leasing, representación, comisión, transformación, producción, procesamiento, desarrollo y elaboración, consignación y distribución de todo tipo de servicios de comunicaciones, contenido de información, teleinformática, internet, sus insumos y demás materiales relacionados con ellos. Explotac., difusión, elaborac., transmisión y captación de todo tipo de información, en particular datos, imágenes, programas y textos, por cualquier tipo de medios, en especial los telecomunicativos, ya sea actuando como generadores, propietarios, receptores o intermediarios de dicha información. Instalac., armado y desarrollo de redes teleinformáticas y "call centers", así como la explotac., compraventa, exportac., importac., permuta, locación y distribuc. de las mismas, tanto como de la información en ellas contenida. 5) $ 1000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Uruguay 667 6° "C" Cap. 9) Gerente: Carmen Martina González, arg., viuda, 14/3/29, Amancio Alcorta 6162 V. Ballester, jubilada, DNI 267.779.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 8781

IT-SOLVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hanzel, Alejandro Agustín, arg., casado, ingeniero, 25/2/58, DNI 12.280.160, Concordia 959, Haedo, Bs. As. e Interlichia, Cecilia, arg., casada, consultora, 3/10/55, DNI 11.857.027, Leandro N. Alem 2639, Moreno, Bs. As. 2) Constitución: inst. priv. del 11-01-02. 3) IT-SOLVING S.R.L. 4) Rivera Indarte 441 1° B Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Servicios: a) Consultoría y capacitación: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación en sistemas de gestión, sistemas de calidad e idiomas (e-learning). b) Desarrollo y Venta de Soluciones Informáticas: Diseño, desarrollo, venta, distribución e instalación de soluciones integrales a nivel software y hardware; prestación de asesoramiento en sistemas informáticos, desarrollo y creación de software, asistencia técnica, instalación y soporte técnico de proyectos ya sean propios o de 3os (e-commerce). c) Representación de Terceras Empresas: Representación comercial y/o logística de 3as empresas. Comerciales: Compra, Venta, locación, consignación, distribución mayorista y minorista, de equipos y/o accesorios relacionados con dichos servicios. Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. Quedan excluidos las operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital, a personas físicas o jurídicas, realizando la financiación y operaciones de crédito en gral., con medios propios o ajenos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente: Cecilia Interlichia. 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada – Virginia Nardelli Moreira
N° 29.842

MAD-HEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha cinco de febrero del año 2002, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Genaro Mauricio Melillo, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1974, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 24.058.156, domiciliado en la calle Valentín Gómez 3586, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Raúl Eduardo Gramajo, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1975, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Pinzón 540 de Capital Federal. Denominación: "MAD-HEIRA S.R.L.". Domicilio: Ituzaingó 915 de Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y reparación de materiales de construcción y de maderas en todas sus especies y productos. Capital social: Lo constituye la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una. Administración: un gerente en forma individual, socio o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Genaro Mauricio Melillo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada – Gisela Verónica Zamar
N° 28.258

MERCOSTEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcos Kepel, arg., D.N.I. 7.711.446, C.U.I.T. 20-7711446-6, nac. 14/4/41, divorciado, comerciante, domicilio Boulogne Sur Mer 464 6to 12 Cap. Fed. y Andrés Vicente Rajoy, arg., D.N.I. Nro. 16.026.896, CUIT 20-16026896-5, nac. 29/10/62, comerciante, soltero, domicilio Boulogue Sur Mer 464 6to. 12 Cap. Fed. 2) Inst. priv. 09/01/02. 3) Denom. "MERCOSTEEL S.R.L." 4) Sede social Boulogne Sur Mer 464 6to. 12 Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia por terceros, asociada terceros en país o en exterior A) Fabricación, industrialización, reparación, armado, comercialización, servicio técnico y logística y distribución de productos siderometalúrgicos B) Comercial: Compra-vta, locación, permuta, consignación, importación y exp. de arts. conexos con objeto C) Ofrecimiento todo servicio relacionado con ind. sidero-metalúrgica y afines. Plena capacidad para actos directa o ind. contribuyan al objeto 6) Duración 99 años 7) Capital $ 50.000 suscrito y aportado en especie 100% bajo inventario 8) Adm. y repres. un socio gte. un año renovable indefinidamente por decisión de todos socios, salvo justa causa remoción: designaron Sr. Kepel. 9) Cierre ej. Social 31/12 cada año.

Abogada – Karen Gonnet
N° 28.260

MHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: I) Por instrumento privado del 5/2/2002, Alicia Nora Gómez, DNI 13.227.952 (CUIL 27-13227952-2), arg., solt., com., dom. Lambaré 1080, Capital, vende, cede y transfiere setenta y ocho cuotas sociales de MHICA S.R.L. a Pedro Javier Luro, DNI 10.694.665 (CUIL 20-10694665-6), arg., solt., com., dom. 24 de Noviembre 224, Capital. II) Se modifica la cláusula primera del contrato social estableciendo la exclusiva jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires, y III) Alicia N. Gómez renuncia a la Gerencia y se designa Gerente a Pedro Javier Luro hasta el 31/12/2002.

Socio - Pedro Javier Luro
N° 29.844

MICROLOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/6/01 por instrumento privado, Aldo Eugenio Franco vende, cede y transfiere 1200 cuotas; Fernando Gabriel Videla vende, cede y transfiere 300 cuotas y Jorge Horacio Videla vende, cede y transfiere 1200 cuotas a Jorge Beltrán Cajal.

El Autorizado
N° 29.880

MISHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 23/1/01 se resolvió modificar el Art. 1° del estatuto social, estableciéndose que bajo la denominación SILNEK S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación MISHA S.R.L.

Abogada - Andrea N. Molozaj
N° 28.247

PENSA & ROCCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Roca, casado, docente, argentino, 34 años, DNI 18.338.038, domiciliado en Cuba 2665, Cap. y Daniel Oscar Pensa, soltero, docente, argentino, 35 años, domiciliado en San Juan 1950, 5° "B", Cap. 2) Escritura pública del 28/12/2001. 3) PENSA & ROCCA PRODUCCIONES S.R.L. 4) Fitz Roy 1884, Unidad 2, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, realización, distribución, exhibición y/o comercialización en general de toda clase de espectáculos o eventos en general, ya sean artísticos, culturales, deportivos, publicitarios, periodísticos y/o de cualquier género, a través de cualquier medio técnico, ya sea fílmico, televisivo, video, radiográfico, teatral, escrito y/o de cualquier otro creado o a crearse. A tales fines tendrá la más amplia capacidad para la compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y exhibición de películas, video, libros, obras musicales, mercaderías, materiales, máquinas, equipos, aparatos, instrumentos y útiles y/o cualquier otro producto que sea necesario o complementario de las actividades enunciadas, así como la realización de toda clase de actos y operaciones que sean apropiadas para cumplimentar su objeto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) A cargo de Miguel Angel Rocca designado gerente. 10) 30 de junio.

Autorizada - Natalia Zapata
N° 29.811

SERTECH CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana De Palma, arg., nac. el 1/9/69, soltera, profesora de inglés, DNI 21.058.872, CUIT 27-21058872-3, dom. Avda. Santa Fe 2664, 7° "A", Cap. Fed.; Lucas Villanueva, arg., nac. el 11/12/77, estudiante, soltero, DNI 26.401.847, CUIT 20-26401847-2, dom. en Medeyros 3581, Cap. Fed.; Julio Alberto Figueroa, arg., empresario, nac. 7/10/70, casado, com. Espinosa 423, 14° "4", Cap. Fed. 2) 11/12/01. 3) SERTECH CONSULTING GROUP S.R.L. 4) Paraguay 2302, 12° "5" de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, investigación, marketing, desarrollo y gestión en campos referentes a equipos informáticos, programas, desarrollo y almacenamiento de bases de datos, sistemas de información, acceso a internet, contenido de sitios de internet y servicios de valor agregado sobre internet, desarrollo tanto en internet como intranet. b) Comercialización de productos informáticos. c) La recopilación, la transformación, el procesamiento, la adquisición y/o enajenación de información o cualquier otro elemento semejante que sirviera para la industria informática y como contenido de sitios de internet. d) La prestación de servicios de capacidad y entrenamiento en el campo de la informática e internet. e) La generación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, arriendo, distribución y comercialización de toda clase de bienes y servicios, por cuenta propia y de terceros. f) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, tanto de empresas nacionales como extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. 6) 99 años. 7) 3.000. 8) Gerente: Mariana De Palma. 99 años. 9) Gerencia. 10) 31/5 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 8274

SUR POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/1/02. Socios: María Cristina Lepera, arg., casada, empresaria, nacida el 27/2/49, LC 6.221.560 y Carlos Alberto Zucchi, divorciado, empleado, nacido el 26/3/66, DNI 17.686.071, ambos domiciliados en Maipú 359, 8°, Cap. Domicilio: Maipú 359, 8°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: Atención de servicios postales, admisión, clasificación, transporte y distribución de correspondencia y encomiendas de hasta cincuenta kilogramos o la que fije la reglamentación, tanto en el ámbito de la República Argentina como desde o hacia el exterior, servicios de mayordomía y/o cadetería, estudios de mercados, agente de compra y venta y distribución de bienes. Representaciones y mandatos: Mediante la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones. Importación y exportación: A la realización de operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, consolidación y desconsolidación de cargas, atención de reservas de embarque y toda otra operación relacionada con el comercio exterior. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 3.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: María Cristina Lepera y Carlos Alberto Zucchi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.270

TEXTIL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10) a) Ley 19.550. 1) Roque Catanzariti, 54 años, casado, italiano, comerciante, Mármol 3058, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., DNI 93.642.116; Dalinda Beatriz Arias, 58 años, casada, argentina, comerciante, Andrade 659, Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As., DNI 4.660.656 y Carlos Manuel Braiza, 73 años, casado, argentino, Helguera 413, Avellaneda, Avellaneda, Pcia. Bs. As., LE 4.788.416. 2) 6/2/2002. 3) TEXTIL WORLD S.R.L. 4) Juan B. Justo 9601, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes operaciones: Fabricación, comercialización, exportación e importación de hilados y tejidos de fibras sintéticas, artificiales, vegetales y animales, sus mezclas respectivas, y productos químicos, colorantes y demás elementos destinados a permitir dicha fabricación. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Administración a cargo de un socio en carácter de gerente por el término de 99 años. 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente. 10) 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Juan Carlos Brisindi
N° 29.849

VITAMINA PRODUCCIONES

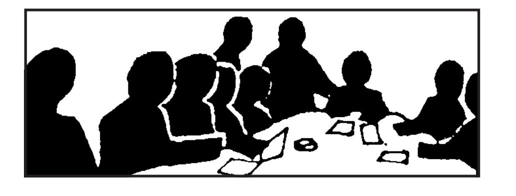
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/1/2002, N° 8, F° 62, Reg. 1363, Cap. Fed. se constituyó VITAMINA PRODUCCIO-

NES S.R.L. Socios: Guillermo Arturo Gerard, arg., nac. 22/8/1958, divorc. de sus 1ras. nupcias de Mónica Silvio Silvio, comerciante, DNI 12.588.926, dom. Cucha Cucha N° 638, Cap. Fed.; Alicia Santa Cruz, arg., nac. 5/6/1967, soltera, comerciante, DNI 18.475.842, domic. Cucha Cucha N° 638, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de estudios de TV, fotografía, sonido, edición, dirección, montaje, producción y realización de toda clase de discos y todo otro medio análogo o digital, explotación de laboratorios de grabación y edición relacionados con lo mencionado y demás procesos vinculados a la imagen y sonido; todo mediante la aplicación de cualquier técnica, método y sistema. b) Producción, explotación de espectáculos públicos, como agencia de eventos contratando artistas y lugares para realizar los mismos y cualquier otro modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole. c) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de inversión, nombres comerciales y marcas. Asimismo podrá realizar además sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital $ 3.000, dividido en 10 cuotas de $ 300 v/n c/u. Administración: A cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de c/año. Gerente: Guillermo Arturo Gerard. Sede social: Lavalle N° 1675, 6° "11", Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 29.843

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de febrero de 2002, a las 11:00 hs. y Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002 a las 12:00 hs. en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al actual status jurídico de la Sociedad.
3°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
4°) Consideración de los documentos citados en el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30.06.01.
5°) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus reemplazantes atendiendo a lo que se resuelva al tratar el punto 2 del Orden del Día.

Presidente – Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 22 de febrero de 2002 a las 17.00 horas.

e. 11/2 N° 29.857 v. 15/2/2002

"C"

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 28 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
3°) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.

El comicio funcionará entre las 12:30 y las 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del art. 16 del Estatuto.

Vicepresidente – Julio J. Martínez Vivot (h.)
e. 11/2 N° 29.881 v. 15/2/2002

CRESUD S.A.C.I.F. y A

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2, L° 45 de Estatutos Nacionales. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 2002 a las 15:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440, 3° piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias de la sociedad ("ONC") por hasta un monto en valor nominal de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), por un plazo de 10 (diez) años, con una tasa de interés fija del 6% al 12% anual pagadero por semestre vencido, cuyo período de conversión podrá realizarse en cualquier momento hasta 30 días antes del vencimiento de las ONC, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que ejerza el derecho de conversión, incluyendo aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables").
3°) Aprobación de una opción de suscripción de los tenedores de ONC para suscribir acciones ordinarias de la sociedad razón de 1 (una) acción por $ 1 (pesos uno) de valor nominal de las ONC, integrando en efectivo $ 1 (pesos uno) como precio de suscripción, por un período de 15 (quince) días luego de vencido el plazo de conversión, incluyendo el correspondiente aumento de capital.
4°) Supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, o reducción del plazo para ejercer la preferencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la Asamblea.
5°) Delegación en el Directorio de la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el New York Stock Exchange y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del orden del día incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 440, 3° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 4 de marzo de 2002. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 4° del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 11/2 N° 29.938 v. 15/2/2002

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 1 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las medidas adoptadas por el Directorio durante el período transcurrido entre el mes de diciembre de 2001 a febrero de 2002;
2°) Requerimiento de fondos para la continuidad de las operaciones. El Directorio.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.

Presidente – Carlos E. Bacher
e. 11/2 N° 8268 v. 15/2/2002

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 28 de febrero de 2002, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance, el cual arrojó quebranto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 18 hs. y firmando los presentes en prueba de conformidad.

Presidente – Silvia Villar
e. 11/2 N° 10.805 v. 15/2/2002

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002;
3°) Aumento del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción con prima de emisión a ser fijada también, por la Asamblea de Accionistas para quienes suscriban contra aportes irrevocables ya efectuados. Delegación en el Directorio de la época de emisión y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea;
4°) Aumento adicional del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción para quienes suscriban comprometiendo aportes en efectivo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Saba
e. 11/2 N° 29.852 v. 15/2/2002

GIGARED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGARED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002;
3°) Aumento del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción con prima de emisión a ser fijada también, por la Asamblea de Accionistas para quienes suscriban contra aportes irrevocables ya efectuados. Delegación en el Directorio de la época de emisión y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea;
4°) Aumento adicional del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción para quienes suscriban comprometiendo aportes en efectivo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Osvaldo Rossi
e. 11/2 N° 29.853 v. 15/2/2002

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 2002 a las 10.00 hs. en el domicilio comercial de la firma, sito en Sarmiento 539 2ª piso Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la reducción de Capital Social aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/96.
3°) Aprobación de la imputación a aportes irrevocables tratados en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/96.
Presidente - Néstor Hugo Di Bello
e. 11/2 N° 29.877 v. 15/2/2002

INVERMED AUSTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificación del aviso publicado del día 6 al 12 de febrero de INVERMED AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA, Factura N° 361. Se rectifica el domicilio de citación, dejando constancia que se convoca a los Sres. accionistas de INVERMED AUSTRAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2002 a las 9 hs. en la sede social sita en Teniente General Benjamín Matienzo 1746, piso 5° A de esta ciudad
Presidente - Pedro Mazzoleni
e. 11/2 N° 29.911 v. 15/2/2002

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 2002 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias de la sociedad ("ONC") por hasta un monto en valor nominal de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), por un plazo de 10 (diez) años, con una tasa de interés fija del 6% al 12% anual pagadero por semestre vencido, cuyo período de conversión podrá realizarse en cualquier momento hasta 30 días antes del vencimiento de las ONC, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que ejerza el derecho de conversión, incluyendo aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables").
3°) Aprobación de una opción de suscripción de los tenedores de ONC para suscribir acciones ordinarias de la sociedad razón de 1 (una) acción por $ 1 (pesos uno) de valor nominal de las ONC, integrando en efectivo $ 1 (pesos uno) como precio de suscripción, por un período de 15 (quince) días luego de vencido el plazo de conversión, incluyendo el correspondiente aumento de capital.
4°) Supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, o reducción del plazo para ejercer la preferencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la Asamblea.
5°) Delegación en el Directorio de la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el New York Stock Exchange y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del orden del día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
6°) Consideración de la modificación del artículo noveno (9°) de los estatutos sociales.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108, 1° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 4 de marzo de 2002. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración de los puntos 4° y 6° del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 11/2 N° 29.939 v. 15/2/2002

"L"

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 458, piso 16°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de las renuncias de Directores.
2°) Aceptación de las renuncias de Síndicos.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de directores titulares y suplentes. Fijación de su número.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jerome Denis Piguet
e. 11/2 N° 29.820 v. 15/2/2002

LAS TOYAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En segundo llamado, convócase a los señores accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 2002, a las 17 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5° contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten y suscriban el acta de Asamblea.
Segundo: Exposición de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
Cuarto: Remuneración al Directorio.
Quinto: Destino de los resultados.
Sexto: Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 11/2 N° 28.281 v. 13/2/2002

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 28 de febrero de 2002, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4°, "A", Capital Federal, en primera convocatoria, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar y ratificar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
6°) Designación de la firma auditora de la Sociedad.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los Representantes de los Accionistas en el acto de Asamblea.
Director Titular - Fernando Carregal
e. 11/2 N° 28.259 v. 15/2/2002

"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Crisólogo Larralde 2375 de Capital Federal, para el día 26 de febrero del 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la ratificación de la presentación judicial de solicitud de formación del concurso preventivo de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. efectuada el día 28 de diciembre del 2001..

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 20 de febrero a las 17:00 hs. en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261, de Capital Federal. El Directorio.
Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Accionista por el plazo legal. Comuníquese a la Inspección General de Justicia (art. 299 de la ley 19.550).
Director - Juan Eduardo A. Gatti
e. 11/2 N° 374 v. 15/2/2002

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la Sede Social de Rivadavia 611 piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
5°) Revisión de mandato, Directora titular Martha Alicia Taratuty.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 11/2 N° 10.804 v. 15/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Comunica que en la Capital Federal Chen Ruiping D.N.I. 93.266.649, domicilio en Camarones 2533, vende a Lin Bin, pasaporte N° G 00789995, domicilio en Pergamino 821, un fondo de comercio "Autoservicio de Comestibles" sito en CARRASCO 915. Oposiciones de ley en domicilio de vendedor.
e. 11/2 N° 8249 v. 15/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LA AZUCENA Sociedad Anónima

Por 1 día se hace saber que en reunión de Directorio del 15/8/2001 se aceptó la renuncia del vicepresidente Rogèr Gastón Rougès, y hasta que la resuelva la próxima asamblea, el Directorio queda así integrado: Presidente: Paula María de Anchorena; Vicepresidente Paula Rougès; Director suplente: Leticia Rougès.
Presidente - Paula de Anchorena de Rougès
e. 11/2 Nº 29.833 v. 11/2/2002

APSI S.R.L.

Hace saber por un día: APSI S.R.L., inscripta con N° 6815, L° 101 de SRL. Acuerdan disolución anticipada por instrumento privado del 18/10/2001 con efecto al 18/10/2001. Liquidadores socias Liliana Beatriz Pariani y Sandra Liliana Ajzensztad.
Autorizado - Adolfo Prosello
e. 11/2 Nº 29.851 v. 11/2/2002

"B"

BCM S.A.

Instrumento: 25/1/02. Renuncias y aceptación de las mismas de Eduardo Hornos, Marcela Paván y Victoria Hornos. Designación del nuevo Directorio. Pte.: Jorge Alberto Sánchez y Dir. Supl.: Jorge Alberto Paván, resuelto por asamblea del 24/1/02.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/2 Nº 28.274 v. 11/2/2002

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. de Construcciones y Concesiones Viales

Por Acta de Asamb. Ord. del 21/12/2001 y Acta de Direc. del 21/12/2002, protocolizadas por Esc. 5 del 23/01/2001 pasada ante el Esc. Fernando Luis González Victorica al folio 15 del Reg. 623 a su cargo, se designan los Directores de la Soc.: Directores Titulares Clase A: Juan Pedro Insúa, arg., viudo, nac. 13/08/21, ingeniero civil, L.E. 1.730.211, dom. O'Higgins 1695, 9° "B" Cap. Fed., Juan Guillermo Insúa, arg., casado, nac. 5/06/51, ingeniero civil, L.E. 8.512.024, dom. O'Higgins 1695, 9° "B" Cap. Fed., Oscar Leopoldo Meyniel, arg., cas., nac. 12/02/32, empresario, L.E. 6.920.828, dom. en la calle Iberá 2571, 2° "B" Cap. Fed. Directores Suplentes Clase A: Edmundo Gilberto María Gómez Lamarque, arg., nac. el 8/08/45, cas., ingeniero civil, L.E. 8.242.700, dom. Arribeños 3619, 14°, Cap. Fed., Federico Insúa Lehoux, arg., nac. 18/01/78, soltero, abogado, DNI 26.415.753, dom. O'Higgins 1695, 9° "B" Cap. Fed. Aniceto Juan Roberto Puig, arg., nac. 9/02/57, cas., arquitecto, DNI 12.954.018, dom. José Ingenieros 3925, Beccar, Pcia. de Bs. As. Directores titulares clase B: Luis Juan Bautista Piatti, arg., nac. 19/06/29, cas., ingeniero civil, L.E. 5.124.261, dom. Av. del Libertador 2245, 9° "B", Cap. Fed. Diego Luis Piatti, arg., nac. 21/06/66, cas., analista de sistemas, DNI 18.212.296, dom. Mendoza 955, 10° "A" Cap. Fed., Pedro Pablo Piatti, argentino, nac. 20/02/63, cas., ingeniero civil, DNI 16.532.692, dom. calle 11 N° 1000, 5°, La Plata, Pcia. de Bs. As. Directores Suplentes Clase B: Luis Marcelo Piatti, arg., nac. 24/05/68, cas., arquitecto, DNI 20.416.086, dom. calle 11 N° 1000, Piso 10° La Plata, Pcia. de Bs. As., Eduardo Nicolás Nirich, arg., nac. 30/11/42, cas., ingeniero civil, LE 6.047.852, dom. Espeleta 906, Martínez, Pcia. de Bs. As., Amílcar José Falbo, arg., nac. 25/05/31, cas., abogado, DNI 5.134.037, dom. Arroyo 836, Piso 7° "A" Cap. Fed. Directores titulares Clase C: Carlos Enrique Mai, arg., nac. 8/10/42, cas.,

arquitecto, LE 4.395.026, dom. José C. Paz 468, Acassuso, Bs. As., Luis Angel Parenti, arg., nac. 27/05/27, cas., ingeniero civil, LE 4.226.821, dom. Florida 1006, 3°, Cap. Fed. Directores Suplentes Clase C: Alfredo Osvaldo Parrella, arg., nac. 17/06/42, cas., ingeniero civil, LE 4.966.825, dom. O'Higgins 1365, Cap. Fed., Federico Enrique Mai, arg., nac. 11/01/40, cas., empresario, L.E. 4.357.878, dom. en la calle Andrés Ferreyra 3645, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Directores Titulares Clase D: Pablo Roberto Gorostiaga, arg., nac. 31/01/24, cas., ingeniero civil, LE 5.624.146, dom. Ortiz de Ocampo 2860, 4° Cap. Fed., Ignacio Pablo Gorostiaga, arg., nac. 1/11/54, cas., arquitecto, DNI 11.450.608, dom. Juan de Garay 1420, Martínez, Pcia. de Bs. As. Directores Suplentes Clase D: Juan José Smith, arg., nac. 24/02/39, cas., ingeniero civil, CI 7.148.932, dom. Estrada 2585, Martínez, Pcia. de Bs. As., Estela Gorostiaga de Sanz, arg., nac. 21/06/58, cas., arquitecta, DNI 12.946.667, dom. Carlos Pellegrini 1255, Piso 5° Cap. Fed. Directores Titulares Clase E: Alejandro Bibiloni, arg., nac. 23/05/46, cas., ingeniero civil, LE 4.649.517, dom. Galileo 2498, 2° Cap. Fed. Director Suplente Clase E: María Cecilia Bibiloni de Alvarez, arg., nac. 18/10/71, cas., lic. en administración de empresas, DNI 22.349.537, dom. Av. Coronel Díaz 2760, PB "C", Cap. Fed. Aceptación de cargos: sí. Pdte.: Juan Guillermo Insúa. Vicepdte.: Luis Juan Bautista Piatti. Autorizado: Santiago Varas DNI 28.695.241.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
e. 11/2 Nº 371 v. 11/2/2002

180 S.R.L.

I.G.J. N° 1.638.706. Se comunica que por Reunión de Socios del 5 de diciembre de 2001, la Sra. María Silvina Cassata presentó su renuncia al cargo de Gerente. En el mismo acto es ratificado el Sr. Norberto Carlos Raggio en su carácter de único Gerente.

Gerente - Norberto C. Raggio
e. 11/2 Nº 28.278 v. 11/2/2002

COMPTOR S.A.

A.P. 07/07/00. Son aceptadas las renuncias presentadas por Alberto Mechulam y Horacio Rosenkranz como Presidente y Suplente respectivamente quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Horacio Rosenkranz; Vicepresidente: Carlos Ariel Shlamovitz y Suplente: Alberto Mechulam.

Autorizado - José Mangone
e. 11/2 Nº 8251 v. 11/2/2002

COUNSEL Sociedad Anónima

A.G.O. 29/10/01 aceptó renuncias de los Sres.: Vicepte. Primero Esteban Rafael Mónaco y Vicepte. Segundo Ignacio Manuel Mónaco.

Autorizada - Liliana N. Rabboni
e. 11/2 Nº 29.832 v. 11/2/2002

"D"

DABIRAX S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 23/01/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Yerbal 1762 Cap. Fed. Representante: Eduardo Zitta, Fecha de cierre: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/2 Nº 8255 v. 11/2/2002

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/01/02 fueron aceptadas las renuncias presentadas por el director titular y vicepresidente, Sr. Francisco Pablo Melfi, por la directora titular Dra. Adriana Mabel Ginnobili y por el director suplente Sr. Fernando S. Moreno, designándose en su reemplazo a los Sres. Carlos Abelardo Garber como director titular y vicepresidente, Rubén Carlos De Laurentis como director titular y Jorge Adrián Martínez como director suplente. A su vez fueron designados los Sres. Julio Ernesto Gutiérrez Conte y Roberto Naldi como directores titulares y los Sres. Christian Keller Sarmiento y Sergio Quattrini como directores suplentes.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 11/2 Nº 29.855 v. 11/2/2002

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

A los fines de los arts. 188 y 194 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/07/01 se aumentó el capital de $ 836.898 a $ 931.008.

Autorizada - María Anahí Cordero
e. 11/2 Nº 29.848 v. 13/2/2002

"F"

FINANBAIRES S.A.

CORP. FINANC. Y DE MANDATOS S.A.

—ACLARACION: FUSION—

Respecto de la publicación de los días 23 al 25/1/02 Recibo N° 29.073 **donde dice** A. G. Ordinaria **debe decir** A. G. Extraordinaria, y se omitió consignar al final: y compromiso previo fecha 24/12/001 por instrumento privado.

Presidente - Jorge F. Haiek
e. 11/2 Nº 29.879 v. 13/2/2002

"H"

HACENDAL S.A.

Con domicilio lega en la calle Montevideo 451, 5° Piso "B", Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30-11-01.
MOTOR PLAN DEUTZ
T: 402381 G:229E-01 S:082 Mod.: S.
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación desierta

Presidente - Carlos Eduardo Mendizábal
e. 11/2 N° 28.250 v. 11/2/2002

HITEL S.A.

IGJ 1.679.815. Por Renun. Dir. (15/1/01) se aceptó renuncia de Dir. Sup. Alejandro J. Requejo (DNI 22.991.234). Dom. J. de la Peña 560, Adrogué, Bs. As.

Autorizado - C. Yarde-Buller
e. 11/2 N° 8247 v. 11/2/2002

HOMESTAKE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 07/10/93, N° 9823, L° 113, Tomo A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio, de fecha 21/01/2002 "HOMESTAKE DE ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Gabriela Novoa a su cargo de Director Suplente.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 11/2 N° 8262 v. 11/2/2002

HORANOR S.R.L.

Hace saber por un día: HORANOR SRL, inscripta con N° 3171, L° 96 de SRL. acuerdan disolución anticipada por instrumento privado del 26/11/2001 ratificado el 5/12/2001 con efecto al 26/11/2001. Liquidador socio Horacio Omar Pérez.

Autorizado - Adolfo Prosello
e. 11/2 N° 29.850 v. 11/2/2002

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 06-11-2001 se aprobó el balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30-4-2001 y se designó a Martha Lucía Londoño Vélez y a Parmenio de Leonardis, como integrantes del Directorio, como Presidente y Director Titular respectivamente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30-4-2001 y se designó como síndico titular al contador Domingo T. Lavergata y como síndico suplente al Dr. José Campos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30-4-2001. Buenos Aires, noviembre 30 de 2001.

Presidente - Martha Lucía Londoño Vélez
e. 11/2 N° 29.823 v. 11/2/2002

INFOREXCO S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/10/01 se aceptó la renuncia de los directores Adolfo Luis Fregotte, Alberto Daniel Urio y de la suplente Beatriz Nora Trabucco de Perego designándose presidente a María de las Mercedes Lapolla, DNI 18.615.102 y director a Sergio Daniel Lucero, DNI 25.220.656.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
e. 11/2 N° 28.265 v. 11/2/2002

INVERSORA DIAGONAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/12/2001, se designó por el término de un año, el siguiente Directorio: Directores titulares: Rubén Oscar Rodríguez; Daniel Alberto Passaro y Mario César Parrado. Directores suplentes: María Cristina Dramisino de Pertusi y Mario José Williams. Síndicos titulares: Jorge Hugo Santesteban Hunter; Patricia Rosana Ziella y Ernesto Fabio Vega. Síndicos suplentes: José Eduardo Lamacchia; Rubén Alfredo Camertoni y Karina Ariela Maguitman, designándose Presidente: Rubén Oscar Rodríguez y Vicepresidente: Daniel Alberto Passaro.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 11/2 N° 29.821 v. 11/2/2002

"L"

LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED

Por acta de directorio de fecha 6-3-2001, se decidió cancelar la sucursal y se designó al Sr. Kenneth McEwan como liquidador.

Abogado - Horacio Luchia Puig
e. 11/2 N° 8269 v. 11/2/2002

"M"

MINERA ARGENTINA GOLD S.A.

R.P.C. 10/2/95, N° 1075, L° 116, Tomo A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 21/1/2002 "MINERA ARGENTINA GOLD S.A." resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Gabriela Novoa, a su cargo de Director Suplente.

Autorizado Especial - María Marcela González
e. 11/2 N° 8261 v. 11/2/2002

MINERA LOMA BLANCA S.A.

(Registro N° 1.658.528). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2001 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares Pablo Alejandro Pinnel, Juan Carlos Bianchi.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 11/2 N° 8254 v. 11/2/2002

"N"

NABISCO INVERSIONES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7 de diciembre de 2001 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 33.787.947, es decir de la suma de $ 26.212.053 hasta la suma de $ 60.000.000, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y del Artículo 5° del Estatuto Social, mediante la emisión de 33.787.947 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Vicepresidente - Carlos Magán
e. 11/2 N° 372 v. 11/2/2002

NUEVA INTERNET S.A.

El 5 de septiembre de 2001 en Asamblea Ordinaria Unánime se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 320.000, encontrándose dicho aumento completamente integrado y suscripto por la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.

Autorizado - Ricardo Simes
e. 11/2 N° 28.267 v. 11/2/2002

"O"

OSTANTIGROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2001 se aceptó por unanimidad la renuncia de la Directora Myriam Mabel Morandi.

Autorizada - Natalia Zapata
e. 11/2 N° 29.812 v. 11/2/2002

"P"

PMT. PLANTELES Y MATERIALES TELEFONICOS S.A.

Expediente IGJ 97.358/905.187. Se hace saber que por escritura 59, F° 130 del 17/12/01, Registro 1402 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/12/01, en la que se resolvió: a) Disolver la sociedad de acuerdo al artículo 94, inciso 1°, Ley 19.550. b) Designar liquidador a Omar Alejandro Ruiz.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 11/2 N° 29.814 v. 11/2/2002

PROCINE S.A.

Por escr. 9 del 31/1/2002, pasada ante la esc. de esta ciudad B. Ronchi al F° 19, Reg. 1809 a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de PROCINE S.A. en Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 10 del 15/12/2001 en la cual se aprobó: 1) La disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 2) El Balance de Disolución al 30/11/2001 y su respectivo inventario analítico. 3) Renuncia de los Directores Eduardo Novillo Astrada y Julio Rosner; y 4) Designación de liquidador al Sr. Eduardo Novillo Astrada.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 11/2 N° 29.816 v. 11/2/2002

"R"

REALICO Sociedad en Comandita por Acciones

Informa que por escr. N° 8 del 3/2/94, escr. N° 31 del 20/9/94 y acta N° 35 del 3/2/94 protocolizada el 31/1/02 se procedió a la venta del capital comanditado, se aceptó la renuncia de Pura López y Gloria Inés Rodríguez al cargo de administradoras y se designaron como socias comanditadas a Patricia Inés Labrador de Reggi y Nora Beatriz Labrador de Cisilino.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 11/2 N° 8263 v. 11/2/2002

RIMA-RED DE INFORMATICA DE MEDICINA DE AVANZADA S.A.

Instrumento 25/1/02. Renuncias y aceptación de las mismas de Eduardo Hornos y Marcela Paván. Designación del nuevo Directorio. Pte. Jorge Alberto Sánchez y Dir. Sup. Jorge Alberto Paván, resuelto por Asamblea del 24/1/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/2 N° 28.271 v. 11/2/2002

"S"

SERVICIOS DE VENTA DIRECTA S.A.

RPC 31/8/95, N° 7986, L° 117, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/5/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, SERVICIOS DE VENTA DIRECTA S.A. resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Hugo Alejandro Pascarelli; Directores Titulares: Sres. Aldo Noseda, Francisco Javier Lezama y Alfredo Espeche y Directores Suplentes Sres. Miguel Juan Potocnik, Abelardo Héctor Gómez, César Alberto Velázquez y Antonio Fabián Wassof.

Autorizado Especial - Jerónimo Cortés
e. 11/2 N° 8260 v. 11/2/2002

SOUTHERN WINDS S.A.

Por escritura de fecha 5/2/02, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 212 del Registro 1500 a su cargo, se cumplimenta, por renuncia de Antonio Matías Patanian, la elección del directorio de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio: Presidente: Juan José Maggio; Vicepresidente: Miguel Angel Cartasso Naveyra; Directores Titulares: Enrique Atilio Montero; José Chalen y Mariano Gagliardo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares por la Clase "A": Dardo Andrés Mazzuferi y Mariano José Jandula Torres; Síndicos Suplentes por la Clase "A": Silvina Milee Mazzuferi y Eduardo Balbarrey; Síndico Titular por la Clase "B": Jorge Alberto

Illescas. Sede Social: Avda. Santa Fe 782, 3°, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
e. 11/2 N° 29.822 v. 11/2/2002

SUSHI FURUSATO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 31/12/2001 se resuelve aceptar la renuncia del socio gerente Norberto Hugo Trosman ratificando al socio gerente Eduardo Gabriel Trosman. Se cambia el domicilio legal a la calle Fragata Sarmiento 2468, Planta Baja "B" de Capital Federal.

Autorizado - Moisés Wischnevsky
e. 11/2 N° 29.845 v. 11/2/2002

"T"

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de administración y disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. TECPETROL S.A. - ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION ARGENTINA INC. - PETROLERA SANTA FE S.A. - YPF S.A. "EL TORDILLO" UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, a favor de los señores Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, María Alejandra Nicoli, Ricardo Oscar Pérez, Paolo Rocca, Martín Recondo, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandoná, María Silvina Abad, Carlos Alberto María Casares, Daniel Gustavo Ciaffone, Juan José Conti, Eduardo Alberto Costoya, Gustavo Ezequiel Kopyto y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la esc. N° 33, F° 112 del 8 de enero de 2002, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 11/2 N° 8271 v. 11/2/2002

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de administración y disposición, para su actuación como representente de la U.T.E. TECPETROL S.A. - PETROLERA SANTA FE S.A. - YPF S.A. - ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION ARGENTINA INC. "LA TAPERA Y PUESTO QUIROGA" UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, María Alejandra Nicoli, Ricardo Oscar Pérez, Martín Recondo, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandoná, María Silvina Abad, Carlos Alberto María Casares, Juan José Conti, Eduardo Alberto Costoya, Daniel Gustavo Ciaffone, Gustavo Ezequiel Kopyto y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la esc. N° 35, F° 125 del 8 de enero de 2002, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 11/2 N° 8272 v. 11/2/2002

"U"

URIA, MENENDEZ Y CIA. ABOGADOS S.C., Sucursal Argentina

Por escritura N° 32 del 4 de febrero de 2002 al folio 111 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, se revocó el poder otorgado a Ramiro Rivera Romero y se designó como nuevo apoderado a Eduardo Rodríguez Rovira Rodríguez.

Escribano - Alfonso Gutiérrez Zaldivar
e. 11/2 N° 29.841 v. 11/2/2002

URSUB S.A.

Inscripción: 28/10/83, N° 7970, Libro 98, Tomo A de S.A. Por A.G.O. 28/8/2000, se designa Presidente: Ferdinando Vecchiet; Director Suplente: Adela Jofre, por 3 ejercicios. Bs. As., febrero de 2002.

Presidente - Ferdinando Vecchiet
e. 11/2 N° 29.847 v. 11/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 52

El Juzgado Civil N° 52, Secretaría Unica en los autos: "HURTADO BELTROY DAVID ISMAEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cítese a DAVID ISMAEL HURTADO BELTROY, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Fdo.: Mirta G. Fabris, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 11/2 N° 8266 v. 11/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a ROXANA RANNI para que conteste la demanda entablada por AMERICAN VART S.R.L., en autos caratulados "AMERICAN VART S.R.L. c/RANNI ROXANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 11/2 N° 375.953 v. 11/2/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 25, sito en Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ MIRTA s/Ejecutivo" (Expte. N° 75.237) cita y emplaza a RODRIGUEZ MIRTA con Documento Nacional de Identidad N° 10.831.990, por el término de cinco días a fin que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por el término de dos días (Art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/2 N° 28.241 v. 12/2/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, de Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ALBERTO GONZALEZ para que en el plazo de cinco días se apersone a estar a derecho bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 N° 1269 v. 11/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, de Capital Federal, cita y emplaza a ARMINDA MARTINA BARRIOzzZNUEVO para que en el plazo de cinco días se apersone a estar a derecho bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 N° 1270 v. 11/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a LEONEL DAMIAN DELUCA para que conteste la demanda entablada por AMERICAN VART S.R.L., en autos caratulados "AMERICAN VART S.R.L. c/DELUCA LEONEL DAMIAN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 N° 375.954 v. 11/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN GROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 26.768, seguida por lesiones leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 11/2 N° 375.936 v. 15/2/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra RAUL OSVALDO SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 48.337 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/2 N° 375.956 v. 15/2/2002

N° 5

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ENRIQUE ROBERTO GARNICA, en la causa N° 45.679, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 11/2 N° 375.903 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DANIEL FERNANDEZ (D.N.I. 9.089.101, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia N° 17.560, Prov. de Buenos Aires, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria, —art. 294 del C.P.P.— en la causa 46.897, que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza "///nos Aires, 29 de octubre de 2001..., Emplácese a CARLOS DANIEL FERNANDEZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial..". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.904 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA NOEMI BATISTA, argentina (D.N.I. 11.824.233, con último domicilio conocido en la calle Luis Beláustegui 1223 de Cap. Fed.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.984, que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2001..., Emplácese a la encartada LILIANA NOEMI BATISTA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.905 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELA LAURA ACUÑA (argentina, titular del D.N.I. N° 24.568.775, dda. en Ameghino 985 de Merlo, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.103, que se le sigue por Hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001... Emplácese a la encartada MARCELA LAURA ACUÑA por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.906 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO GARBERT (DNI. 20.568.960 con último domicilio conocido en Alsina 2545 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.445 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 89, 183 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2001... Emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra., Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.907 v. 15/2/2002

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DAVID ALEJANDRO MORENO y a MARCELO FABIAN LOPEZ ROCHA a estar a derecho en la causa Nro. 49.199, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89, 149 bis, 183 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 73 a cargo del Dr. Enrique de Schuttere, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Enrique de Schuttere, secretario.

e. 11/2 N° 375.908 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza a: SILVA SANDRA NOEMI (D.N.I. 27.049.874, argentina, soltera, de 23 años de edad, nacida el 5/2/78); JULIO ANDRES RODRIGUEZ

(argentino, D.N.I. 24.487.943); JUAN GUTIERREZ (de 38 años de edad); MARIA SOSA (boliviana, de 38 años de edad); ISABEL ANCASSI SANCHEZ (peruana, de 30 años de edad, nacida el 20 de agosto de 1970); JOSEFA JAUREGUI PERALTA (peruana, de 23 años de edad, nacida el 15/7/77); CARINA LEMOS (argentina, de 27 años de edad); LILIANA ALVARADO CUSIHUAMAN (peruana, de 31 años de edad, soltera, ama de casa, indocumentada); MARIA ESTHER GONZALEZ (boliviana, de 29 años de edad, empleada doméstica, soltera, nacida el 5/5/71, hija de Martín y de Juana Ríos); RICARDO ILARES LOPEZ (peruano, de 38 años de edad, indocumentado, nacido el 19/9/63, hijo de Aristo (f) y de Ana Huaman) y RICARDO TRILLO ESCARZA (boliviano, de 32 años de edad, soltero, pintor, nacido el 16/7/68, hijo de Ricardo y de Cecilia Escarza) a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho y a los fines de recibírseles declaraciones indagatorias (art. 294 del C.P.P.) como fuera ordenado a fs. 141 y siguientes, dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de mantenerse las ordenes de captura dictadas a fs. 163/164 vta. Punto 7) —art. 150 del C.P.P.— en el marco de la causa Nro. 48.959 que se les sigue en orden al delito de usurpación (art. 181 del Código Penal). Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 10 de octubre de 2001… Como lo indica la Excma. Cámara a fs. 186 vta., párrafo 3ro., líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique por cinco días edictos en los que se emplaza a SILVIA SANDRA NOEMI; JULIO RODRIGUEZ; JUAN GUTIERREZ; MARIA SOSA; ISABEL ANCASSI SANCHEZ; JOSEFA JAUREGUI PERALTA; CARINA LEMOS; LILIANA ALVARADO CUSIHUAMAN; MARIA ESTHER GONZALEZ; RICARDO ILARES LOPEZ y RICARDO TRILLO ESCARZA a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho y a los fines de recibírseles declaraciones indagatorias (art. 294 del C.P.P.) como fuera ordenado a fs. 141 y siguientes, dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de mantenerse las órdenes de captura dictadas a fs. 163/164 vta. Punto 7) —art. 150 del C.P.P.—. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.909 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO GALEANO BARRIOS (D.N.I. N° 92.375.810, nacido el 21 de marzo de 1967 en Paraguay, hijo de Ramón y de Dominga Barrios, Prontuario A.D. 241.775, con último domiclio conocido en la calle Reconquista 1211, Planta Baja, Dto. "5", de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de hacerle saber el resultado de la pericia, en la causa 49.147, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 189 bis, inc. 3° del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001…. Emplácese al encartado BENITO GALEANO BARRIOS, por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de hacerle saber el resultado de la pericia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.910 v. 15/2/2002

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIRIAN BUSTOS a estar a derecho en la causa Nro. 47.729, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis, del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 73 a cargo del Dr. Enrique de Schuttere, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

Enrique de Schuttere, secretario.

e. 11/2 N° 375.912 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO QUEIJO RODRIGUEZ (DNI. 92.594.712, con último domicilio registrado en Somellera 1637 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 44.336 que se le sigue por el delito tipificado en la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2001… Emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dr. Enrique de Schuttere, secretario.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.913 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ROQUE LANDAURO (de nacionalidad peruana, de 24 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Moreno 2727, piso 2°, depto. 11, Cap. Fed., hijo de Juan Roque García y de María Consuelo Landauro, nacido el 5/7/1975 en Lima, Perú, no obrando en autos otros datos personales), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 47.218, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 9 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente, emplácese al encartado JUAN CARLOS ROQUE LANDAURO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.919 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a PANYAGUA, ROBERTO o PANIAGUA, ROBERTO (D.N.I. 18.227.246, nacido el 6 de marzo de 1965, con últimos domicilios conocidos en el Complejo habitacional Villa Soldati Edificio 6, Escalera 16, piso 1ro., Depto. H, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de hacerle saber la nueva Juez que va a conocer y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. en la causa 45.847/47.457/50.025, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 92 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 30 de octubre de 2001…, emplácese al encartado ROBERTO PANYAGUA o ROBERTO PANIAGUA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de hacerle saber la Juez que va a conocer y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.920 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DONATO ALFREDO CAVALLO (D.N.I. N° 04.477.113, estudiante, nacido el 25/12/27 en Capital Federal, con último ddo. en Nicasio Oroño 646 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.033, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 189 bis, tercer párrafo del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001… Emplácese al encartado DONATO ALFREDO CAVALLO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.921 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VIVIANA PATRICIA AGUIRRE GENTILE (dda. en Carlos Calvo 815, "3" o Tucumán 2425 P.B. "B" o H. Yrigoyen 4072, piso 4° "21" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.943, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. …Emplácese a la encartada VIVIANA PATRICIA AGUIRRE GENTILE por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi. Juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.922 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR LUIS GARCIA (ddo. en El Grillo 171, Ezeiza, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.423, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001…. Emplácese al encartado HECTOR LUIS GARCIA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.925 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PEZZELLA, PAOLA VANESA argentina, soltera, D.N.I. 27.011.975 con último domicilio conocido en la calle Amenábar 3048, hab. 13, Hotel "Hispano" de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.099, que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 21 de agosto de 2001..., emplácese a la encartada PAOLA VANESA PEZZELLA por el término de cinco días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletin Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Enrique de Schuttere (Secretario).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.

Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 11/2 N° 375.926 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a 1) ROSA DEL CARMEN GONZALEZ (D.N.I. 24.281.224, con último domicilio conocido en Pasco 1395 de esta Ciudad), 2) MAGDALENA FLORENCIA DOMINGUEZ (D.N.I. 21.685.939, con último domicilio conocido en Pasco 1395, Cap. Fed.) y 3) CECILIA VERONICA GONZALEZ —argentina, nacida el 30-11-1975 en la Prov. de Córdoba, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Pasto 1395, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios)—, para que comparezcan a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 51.380, que se le sigue por los delitos de Usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2001. Y Vista:... y Considerando:... Resuelvo:...5) Emplácese a las encartadas ROSA DEL CARMEN GONZALEZ, MAGDALENA FLORENCIA DOMINGUEZ y CECILIA VERONICA GONZALEZ, por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.927 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL MICULKA (de quien sólo se conoce que vive en la calle Brasil, de Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires, desconociéndose la altura de su domicilio y todo otro dato), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 45.3778, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001. Téngase presente, y atento a ello, lo informado a fs. 102 y que no contamos en autos con el domicilio del nombrado, emplácese al encartado RAUL MICULKA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.929 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO DUARTE GONZALEZ (D.N.I. N° 92.986.597, con último ddo. en Hotel sito en Tacuarí 1751, habitación "13" de esta Ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.844, que se le sigue por los delitos de lesiones leves y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2001. ... Emplácese al encartado ALFREDO DUARTE GONZALEZ por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.930 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ENRIQUE KAZIENKO, LE. 7.585.119 con último domicilio conocido en la Perito Moreno 5154 Chacra 22 Posadas Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.601, que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 5 de diciembre de 2001..., emplácese al encartado ANTONIO ENRIQUE KAZIENKO por el término de cinco días a fines de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.934 v. 15/2/2002

N° 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 50.870 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARTIN GEREDA QUIROZ, para el día jueves 11 de abril del corriente año a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Luis Alberto Schelgel, juez (Int. a/c).

e. 11/2 N° 375.892 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO RODRIGUEZ DIAZ, indocumentado, uruguayo de 47 años de

edad, y con último domicilio en Centenario Uruguayo 911 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 11.644/99, caratulada "JORQUERA ARIAS, LUIS A. y Otro s/Inf. Ley 23.737 .", habiéndose resuelto con fecha 4 de febrero del año en curso lo siguiente "Toda vez que se curso citación respecto de HUGO RODRIGUEZ DIAZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN— ...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/2 N° 375.947 v. 15/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, notifica a FELIPE VEDIA VILLA, por el término de cinco días a partir de la publicación del presente edicto que en la causa 3278/01 caratulada "VILLA, FELIPE VEDIA s/Inf. Ley 22.362" que deberá presentarse dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta provisoriamente calificada como incursa en el delito previsto y reprimido en la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, librándose la correspondiente orden de detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 4 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/2 N° 375.951 v. 15/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARIA ROSA GALLO (D.N.I. N° 72.252.618, peruana, nacida el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, hija de Iris Gallo, padre desconocido, desocupada, estudios cursados primario completo), a fin de que comparezca ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 2762/01, caratulados "GALLO, ROSA MARIA s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 28 de diciembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 11/2 N° 375.949 v. 15/2/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 4429/01 caratulada "VALLEJOS QUESADA, OMAR ATILIO s/Falsif. doc. destin. a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a OMAR ATILIO VALLES QUESADA (de nacionalidad Peruana, hijo de Nonato Vallejos Ortiz y Beatriz Quesada Flores, nacido el 11 de agosto de 1968 en Los Olivos —Perú—, chofer, con último domicilio conocido en la calle Corrientes 3050 —habit. 2— de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 1 ° de febrero de 2002. Téngase presente la nota que antecede, y cítese a OMAR ATILIO VALLEJOS QUESADA a los mismos fines ordenados a fs. 84 —2° párrafo—, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fín notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 1° de febrero de 2002.

e. 11/2 N° 375.901 v. 15/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL JOSE MARIA GOMEZ la resolución de fecha 13 de noviembre de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa N° 4078/00 y respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 21 de diciembre de 2001. En atención a lo informado por el oficial notificador precedentemente notifíquese por medio de edictos a MANUEL JOSE MARIA GOMEZ la resolución de fs. 52/vta. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fs. 52/vta. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ, en orden al hecho consistente en el libramiento del cartular N° 8712511 del Banco Patricios, Sucursal Nueva Pompeya, perteneciente a la cuenta N° 06370/8 a nombre de MANUEL JOSE GOMEZ, el que presentado al cobro fue rechazado por cuenta cerrada (arts. 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 4078/00 y respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del CPP). III) Sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Eduardo H. Guaita, secretario.

e. 11/2 N° 375.934 v. 15/2/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a Dr. JUAN CARLOS MACALUSE la resolución de fecha 3 de diciembre de 2001 que dispuso desestimar la denuncia de fs. 1/3 por no constituir delito los hechos allí anoticiados (art. 180 tercer párrafo del CPP y art. 7 y 9 de la ley 24.769). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 3 de diciembre de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Desestimar la denuncia de fs. 1/3 por no constituir delito los hechos allí anoticiados (art. 180 tercer párrafo del CPP y art. 7 y 9 de la ley 24.769). II) Extraer testimonios de la presente causa y remitirlos a la D.G.I. para que se investigue la presunta infracción a la ley 11.683. III) Sin costas (art. 529 y sgtes. del CPP). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al pretendido querellante. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Eduardo H. Guaita, secretario.

e. 11/2 N° 375.940 v. 15/2/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Rita Silva, sito en Lavalle 1268 piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "REA HUGO ANTONIO c/RAMIREZ DANIEL HORACIO y Otro s/Despido Expediente N° 8770/99", de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la L.O, cita a los herederos de HUMBERTO ABDALA DNI N° 12.935.208 fallecido el 11.6.98 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un (1) día, artículo 52 L.O.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 11/2 N° 375.893 v. 11/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	01/02/2002	RICARDO JAMUS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	JORGE A. DE SANTO	28/01/2002	MIGUEL ANGEL LOPEZ, CON DNI 11.095.307	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	21/01/2002	CARLOS SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. 24.335.931	3	Nº 90.243/01 - ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	31/01/2002	JORGE RAFAEL BAIKHARDT	3	Nº 99686/2001 - ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	01/02/2002	DIEGO MARTIN PEREZ, TITULAR DEL D.N.I. 26.873.683	3	Nº 95.488/2002 - ROBO CON ARMAS

e. 11/2 Nº 10 v. 13/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	01/02/2002	JOSE SERGIO BERNARDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 12.094.837, CLASE 1958	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	28/01/2002	CESAR ROBERTO PIÑA MORALES (BOLIVIANO, NACIDO EL 21 DE JULIO DE 1971, HIJO DE JUAN Y DE SEGUNDINA MORALES	3	Nº 111.105/00 - ENCUBRIMIENTO
9	108	JORGE A. DE SANTO	28/01/2002	CLAUDIA CACCIATTORI, CON DNI 16.479.710	3	DEFRAUDACION
19	159	FERNANDO G. SCORPANITI	24/01/2002	MARIO CESAR YAGODNIK	5	Nº 107.811/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/01/2002	ADRIAN FABIO VAZQUEZ, ROSARIO QUERO, ANTONIO DANIEL SERSALE, FERNANDO ANTONIO SERSALE, JORGE UBALDO CANO Y JOSE SERSALE	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/01/2002	CECILIA PATRICIA RIOS	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	09/01/2002	MARIA CRISTINA ARANA	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/02/2002	CLARA SALGUERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/02/2002	DANIEL ROMEO	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/11/2002	EZEQUIEL BARANDEGUY	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/12/2001	CRISTIAN JAVIER SABOGNANI (ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, DE 28 AÑOS DE EDAD, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.768.410)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/01/2002	VICTOR ISMAEL SERRA (ARGENTINO, INDOCUMENTADO, SOLTERO, REMISERO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1963, HIJO DE PEDRO VICTOR Y DE ORLANDA FENIZA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/01/2002	LAURA ISABEL ZAZZETA, D.N.I. Nº 18.297.449, HIJA DE GINO JOSE ZAZZETTA, DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO FILIATORIO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/01/2002	ELBIO EDUARDO CUNEO (ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.668.868)	3	-

e. 11/2 Nº 11 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	MARIA INES CARBAJALES	28/12/2001	CARLOS ROBERTO ESNAOLA	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	27/12/2001	GRACIELA TELMA BENGEN	5	-

e. 11/2 Nº 12 v. 15/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "SZNAIDER EDGARDO ALBERTO s/ Quiebra" (Expte. 32.297) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios del síndico Jorge Turek en la suma de $ 2.750 y los de la letrada peticionante de la quiebra Dra. María V. Tarzian en la suma de $ 100, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/2 N° 28.243 v. 12/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SUDOESTE S.A., en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel Visco, domiciliado en la calle 3 de Febrero 4683, 3° p. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/2 N° 375.961 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de MEDICINA 1 S.A. (CUIT 30-70701823-9) en la cual se designó síndico a Luis Benedossi con domicilio en la calle Maipú 812, 6° "E". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/2 N° 375.963 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de FORESTAL SANTA ANA S.A., en la cual se designó síndico a Luis A. Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C., y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/2 N° 375.964 v. 15/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/2 N° 375.959 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Dto. 9 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/2 N° 375.962 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CHIANESE MARIANA GRACIELA, cuyo síndico es el contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6° p. Of. 5 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/2 N° 375.960 v. 15/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "BRUNBERG S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos (fs. 2601/2606) de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/2 N° 375.952 v. 12/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, hace saber que en autos "PULENTA FRANCISCO ANTONIO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso de FRANCISCO ANTONIO PULENTA, DNI 8.474.617. Síndico Mario Nicolás Degese, Bouchard 468, 5° "I". Plazo verificación 22/3/02. Informe art. 35 9/5/02, art. 39 21/6/02, audiencia informativa 9/10/02, 10:00, sala Audiencia Tribunal. Período exclusividad 17/10/02. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/2 N° 29.873 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GOLDSTEIN JORGE, LE 4.619.079, con domicilio en José Hernández 2176, 6° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/3/2002 ante el síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/4/2002 y el informe general el día 4/6/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/2 N° 375.965 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SWET FOOD S.A., con domicilio en Corrientes 4292, p. 5° "20", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/3/2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/4/2002 y el informe general el día 4/6/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/2 N° 375.966 v. 15/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

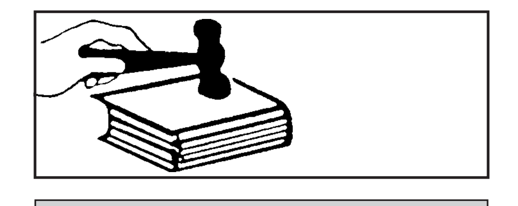
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 11/2/2002 - Vence: 13/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/12/01	SALVADORA CONTRAFATTO	28202
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/12/01	ROQUE HUMBERTO ILLA	28203
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/11/01	ORLANDO ORIEL LAVAGNINO	28215
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/08/01	HELM, CARLOS	28221
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/09/01	ROUSSE, JOSE FELIPE e IRAZU SUSPERREGUI, MARIA	29746
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/01	MOYANO CRESPO RAFAEL VICENTE	29777
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/12/01	NELIDA NOEMI LOPEZ	28229
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/12/01	GIRARDI HORACIO	28218
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/12/01	ANTONIO BUGIA y MARIA DANS	28219
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/12/01	CHARNIS, BERTA LIDIA	28200
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/12/01	ELISA DINA BIONDI	29759
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/01	IRMA LIDIA CRIPPA	28199
31	U	MARCELA A. PENNA	30/11/01	CAYETANA ELISA GALEOTA y PAULINO ALBERTO ARDANAZ	28226
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/12/01	MORELLO de ROMAGNOLI, MARIA ASUNCION	28231
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/01	JULIETA ROMEA LAUDATO	28195
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/12/01	HAYDEE ZULEMA EZCAMENDI	29748
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/01	GUNTER LESCHNITZER	8235
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/01	MARIA ELENA TOBARES	28212
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/12/01	LEONOR LATORRACA y PASCUAL BUGLIONI	28214
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/12/01	CARLOS ALBERTO LIVIERO	28191
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/12/01	JUANA NEUMANN	29767
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/01	LUIS PERO	28185
50	U	JUAN C. INSUA	12/12/01	ANTONIO GONZALEZ	28196
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/01	MEDAL HIPOLITA	28190
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/12/01	SPINOSO, MARIA	28211
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/01	RAFAELINO MIGUEL AMERICO PACCHIOTTI	28206
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/01	PILOTTI JUANA	28194
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/12/01	ESTOROFILA MANUELA VILLAFAÑE	29738
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/12/01	MARIA HAYDEE VEGA	28213
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/12/01	ADOLFO DOMINGO ALONSO	28208
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/02/02	MARIA VICTORIA ADELA CABIATI	28186
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/01	ENRIQUEZ, CARLOS LUIS y MACIAS, ARACELI SUSANA MERCEDES	28205
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/02/01	ANGELA GESUALDI	28228
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/12/01	RAMONA CABRAL	28187
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/11/01	YOLANDA GRIZZI DE AHMAD	28192
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/12/01	ORLANDO DAVID ALLEVATO	28193
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/01	ALEJANDRO OMAR RAMON SUAREZ FRUGONI	28232
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/12/01	ROBERTO EMILIO GIORDANO	28222
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/12/01	de URIARTE, OSVALDO EDUARDO	28198

e. 11/2 N° 16 v. 13/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Ley que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al contado y al mejor postor en el Expediente N° 88.213-98 el día 25 de febrero de 2002 a las 13,40 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 el inmueble sito en Concepción Arenal 2465-7, piso 4, unidad funcional N° 8 y 1/14 ava parte de la Unidad complementaria I ubicada en la P.B., Matrícula 17-10784-8, Ciudad de Buenos Aires. Porcentual: 6,12 centésimos. Sup. total: Unidad 8: 69,44 m2. Nomenclatura Catastral: C-17, M. 106 - S. 35. Parc. 38ª. Según constatación obrante está desocupada y consta de tres ambientes, cocina, toilette, baño y lavadero. Estado general: regular con faltantes de sanitarios y grifería, muebles de cocina, placards, aberturas de metal y calderas. etc. Base $ 37.350. Seña 30%, Comisión 3 %, Arancel CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CP). El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicación art. 133 del C.P. El comprador no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios, devengados con anterioridad a la toma de posesión, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. Asimismo, no procederá la compra en comisión. Se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2002 de 15 a 17 hs. Deuda p/Expensas a Jun. 01 $ 8.928,22; c. Rentas al 7/9/01 $ 1.007,08 c/ex O.S.N. al 2/9/01. Sin deuda y c/Aguas Args. al 1/6/01 $ 556,05.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/2 N° 28.237 v. 12/2/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del Dr. Fernando Lucio Spano con sede en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONS. DE PROP. EDIF. CARACOL I, II, III, PASEO 140 c/CARBALLO, EMMA s/Ejecución de Expensas" Expte. 91.790/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 15 de febrero de 2002 a las 9,40 hs. con la base de $ 9.000 y si fracasa el 22 de febrero de 2002 a las 9,30 hs. Sin base al contado y mejor postor. Las subastas se realizarán en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sita en Juan D. Perón 1233 de la Corporación de Rematadores, el bien será exhibido los días 13 y 14 de febrero de 2002 de 10,30 a 12,30 hs.; inmueble ubicado en Edificios Caracol I, II y III de la calle Paseo 140 de Villa Gesell, Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., lote 4 de la Mza. 11, Unidad N° 5. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N; Seña 30%, Comisión 3 %, Deudas: Fs. 154, Rentas al 4-8-2000 $ 1.219,93 Fs. 144; Municipio de Villa Gesell al 15-8-00 $ 6.663,23; Consorcio al 14-12-01 $ 48.523,28. Según constatación se trata de un inmueble sito en Villa Gesell, Municipio Urbano de V. Gesell, Pcia. de Bs. As., Torre I, Piso 1°, Dto. 3 de la calle Paseo 140. Se encuentra desocupado con evidente signo de abandono. El mismo consta de un escalera que llega al living comedor de 3,50 m x 3,50 m aprox., un baño de 2,00 m x 1,20 m aprox., una cocina de 1,20 m x 3,50 m aprox. y un dormitorio de 2,50 m x 2,50 m, estos 3 últimos unidos por un pasillo de 1,00 m x 4,00 m. El mismo se encuentra con bienes muebles en su interior. A simple vista se pudo apreciar que se trata de una unidad económica y siendo sus materiales exteriores aparentemente de calidad regular y su distribución no es buena. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/2 N° 29.865 v. 12/2/2002

N° 27

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 27, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° Piso, Capital Federal en autos "PARISI MARIA ISABEL y Ot. c/FRANCIA ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.012/96, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 22 de febrero de 2002, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 4 del inmueble sito en la calle Carhué N° 1896/1900 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. I, Secc. 74, Mza. 40, Parc. 32, Matrícula FR I-5734/4, Sup. total UF.: 185,48 m2. Porcentual 29,77%. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Consta de departamento en 2° piso por escalera con 3 dormitorios con placard, baño, cocina, comedor, patio. Los pisos son de parquet, granito y mármol. Estado general del inmueble: abandono. Adeuda: Rentas $ 387,21 al 16/11/01, Aguas Argentinas $ 373,56 al 15/11/01, O.S.N. no adeuda al 15/11/01. Visitas: 21/2/2002 de 10 a 12 hs. Base $ 15.333,33. Seña 30%, Comisión 3 % más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo o cheque certificado de entidad bancaria autorizada y de superar la venta la base el resto en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 hs. Después de celebrado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 133 del C.PC.C. No se admite la comprar en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por 2 días en el diario La Prensa de la ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria

e. 11/2 N° 29.871 v. 12/2/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTINEZ MARTA ALICIA c/ HERNANDO, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expediente N° 11.122/ 2000, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345, 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 20 de febrero de 2002, a las 13,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal,

el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera N° 5491/95/99 esquina Tte. Gral. Eduardo Racedo N° 5785/89/93, Unidad Funcional N° 26 letra "D" del piso 7°, de la Capital Federal, Edificio N° 55 del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio del Complejo Habitacional Lugano I y II, cuyo dominio corresponde al ejecutado Luis Alberto Hernando o Hernando Carazo en la Matrícula N° F.R. 1-90988/26. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73G, parcela 1, que cuenta con una superficie cubierta y total de la unidad de 49,87 m2s., y le corresponde un porcentual de 1,626%. Según constataciones de fs. 120/1 del 05/06/2001 y de fs. 156/8 del 04/10/2001 el mismo consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Hernando Carazo, en calidad de propietario, la Sra. María Librada González, y tres hijos menores Elizabeht, Evelyn y Cinthya Hernando. Deudas: G.C.B.A.: a fs. 114 al 02/05/2001 $ 259,36; O.S.N. a fs. 117 al 09/05/2001 $ 59,71; Aguas Argentinas S.A.: a fs. 109 al 30/04/2001 $ 251,68; Expensas comunes: a fs. 162 al 15/10/2001 $ 670,00. Condiciones de venta: Base: $ 12.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado y mejor postor. Días de visita: 18 y 19 de febrero de 2002 de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. Conforme el art. 598 del cód. procesal no procede la compra en comisión. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/2 N° 29.887 v. 12/2/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Cap., comunica por 2 días en los autos "WEINTRAUB, VICTOR c/CASSARANI, OSCAR s/Ej. Hipotecaria" Reservado (Exp. 28.035/2000) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 20 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Yerbal 133 e/Campichuelo y Otamendi, Capital Federal, Mat. FR 7-7524. Nom. Cat. Circ. 7, Sec. 45, Manz. 114, Parc. 8. Sobre terreno de 8,62 mts. de fte. x 46,84 mts. de fondo. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 29/11/00 $ 29.051,06 (fs. 81); Aguas Argentinas al 17/10/00 $ 299,83 (fs. 54) y O.S.N. (e.l.) al 26/10/00 $ 381,29 (fs. 75). Val. Fiscal/1998 $ 236.293,30. Según acta de constatación agregado en autos, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Cassarani en carácter de propietario. El mismo consta de Planta Baja y 3 pisos altos. La Planta Baja consta de hall de entrada, pasillo de acceso a 6 oficinas (dos al frente y otra con baño) otros dos baños, cocina, dos patios (uno de ellos cubierto) y espacio destinado a buffet y dos escaleras de acceso a los pisos superiores (una de ellas con escalones y barandas de madera). El 1er. piso consta de 2 hall, patio, 6 aulas, 1 pequeña oficina y baño. En el 2° piso, encontramos 5 aulas (una de ellas amplia destinada a sala de computación) y 1 pasillo. En el 3° piso hallamos 7 aulas y 2 baños. En todas las plantas hay 2 aulas al frente y 2 aulas al contrafrente, accediéndose a todas las aulas por medio de pasillos y/o patios internos. El estado de conservación del mismo es regular. Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3%; Acodada 10/99 CSJN: 0,25% todo al contado y en efectivo o cheque certificado. No procede la compra en comisión, debiendo el adquirente depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, en cuenta a la orden de la titular y para estos autos. Asimismo, el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas. Es de aplicación el plenario de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.". El inmueble podrá visitarse los días 18/2/2002 y 19/2/2002 de 9,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 11/2 N° 28.239 v. 12/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, CARMEN DEL VALLE (LC 5.860.093) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 78.647, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 18 de febrero de 2002 a las 11.32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe; un automotor marca Renault 19 RN (Bic) 1995, tipo Berlina 5 ptas., motor marca Renault N° 5970273; chasis marca Renault N° 81AB53SZZRS031261, dominio N° AFB 883. Base $ 1.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.095,50 al 10/7/2001 (fs. 82) las que serán abonadas por la compradora. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecido por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/2 N° 29.869 v. 12/2/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, secretaria N° 3, sito en Diagonal R. Saenz Peña N° 1112, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "GUILLENEA CASTILLOS, ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por I.B.F.", Expte. N° 81.480/200 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.:4953-1541/8724) rematará el día 14 de febrero de 2002 a la hora 14:00 en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de febrero de 2002, en el horario de 16:00 a 18:00 Horas, ubicado en la calle Piedras N° 639/43 entre Méjico y Chile, Unidad Funcional N° 19, 9no. Piso de la Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Secc.: 2, Manz.: 2; Parcela: 33. Matrícula 13-1083/19. (s/fs. 86). Se trata de un departamento en propiedad horizontal en el 9 piso del edificio. La unidad funcional N° 19 que corresponde al N° 9 letra "A" y se compone de dos ambientes (un living y un dormitorio, cocina y baño completos y balcón terraza al frente orientado al este. El citado departamento se encuentra en muy buen estado de uso. El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs 176). Ana María Guillenea Castillo C.I. N° 11.351.053. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 28.000. Seña: 30% Comisión: 3% (s/fs 138) Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPr.: 584. Se hace saber que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. Adeuda: A.B.L.: $ 343,68 (s/fs. 141) .15/6/2001. A.A.S.A.: $ 40,23 (s/Fs 143) al 15/6/2001; O.S.N.: Partida sin deudas (s/fs. 136) al 8/6/2001. Expensas 866,14 al 17/11/200 (s/fs. 76). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de diciembre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/2 N° 28.275 v. 12/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE WOLODIMEROFF ANDRES s/Quiebra", Expte. N° 51.058, que el martillero Augusto Bence Pieres, (CUIT: 20-04250310-0 Resp. no inscripto) rematará el día 15 de febrero de 2002, a las 10 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Juncal 573, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. E, Manz. 432, Parc. 9-f. Matrícula 64.971. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas con frente de ladrillo a la vista, techo de tejas. En planta baja, hay living-comedor con hogar a leña, comedor diario, baño completo, garage, escritorio, lavadero semicubierto, jardín al fondo, un cuarto, tipo taller familiar. La planta Alta con acceso interno consta de 2 dormitorios, un baño completo, 1 balcón. Los metros cubiertos son de 158,13 m2 y el terreno consta de 232,15 m2. El estado general del bien es muy bueno y está ubicado en zona residencial. Ocupado por el fallido señor Andrés De Wolodimeroff con su señora e hijo. Deudas: Municip. Ituzaingó $ 4.665,67 al 19/9/97 (fs. 376/377); Aguas Arg. sin deuda al 29/9/97 (fs. 384). Base: $ 45.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 12 y 13 de febrero de 2002 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 N° 376.047 v. 12/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALANIS, FRANCISCO RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 63.254, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 18 de febrero de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault modelo 12 TL M 1.6/1994, motor marca Renault N° 5885701, chasis marca Renault N° L813-017547, dominio N° E 185.509. Base $ 3.900,27. Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.962,55 al 31/8/2000 (fs. 115 vta.) cuyo pago quedará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P. y art. 104.5 1er. párrafo del Reg. del Fuero, hasta las 8.00 hs. del día 18/2/2002, fijándose la apertura para las 8.15 del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Juan Giggiberger, secretario.

e.11/2 N° 29.867 v. 13/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE VITA, MARIA FILOMENA (DNI 11.121.457) y otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 7412, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 18 de febrero de 2002 a las 11.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE/1998, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AC7069, chasis marca Renault N° 8A1L53SEZWS030611, dominio N° CGR 899. Base $ 11.372,48. De no existir postores a la media hora se ofrecerá con base en $ 5.686,24 y luego sin base. Comisión 10%, Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.372,50 al 17/10/2001 (fs. 52) que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día 18/2/2002, cuya apertura se realizará en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 8.15 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/2 N° 29.866 v. 12/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, P. 5°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA, JUAN CARLOS (DNI 11.113.739) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 82.322, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 8 de febrero de 2002 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RL Diesel/1996, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AA42022, chasis marca Renault N° 8A1L534LZTS009563, dominio N° AYK 752. Base $ 800,00. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.978,80 al 18/9/2001 (fs. 63) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/2 N° 29.862 v. 12/2/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en los autos "DOM-CAR S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 60482, que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 15 de febrero del 2002 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, lo siguientes rodados: 1) Vehículo Mercedes Benz, modelo OH 1420/60, tipo: transporte de pasajeros, dominio SRR-562, motor N° 37295010142712, chasis N° 39001311098952, año 1993. 2) Vehículo Mercedes Benz modelo OH 1420/60, tipo: transporte de pasajero, dominio SRR-561, motor N° 37295010143510, chasis N° 39001311099603, año 1993. 3) Vehículo El Detalle S.A.C.I.I.F., modelo: el Detalle OA 101, tipo chasis sin cabina, dominio: SRR-556, motor N° SL705943, chasis N° OAG22194, año 1993. 4) Vehículo Mercedes Benz, modelo OH 1419/60, tipo: Transporte de pasajeros, dominio SRR-558, motor N° SC11149431, chasis N° 39001311091528, año 1992. Condiciones de la subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000 cada vehículo. Comisión 10%. alquiler salón de remates 0,25% del precio final a cargo del comprador, IVA a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A Rentas de la Pcia. de Buenos Aires. 1) Dominio SRR-562 no registra alta (fs. 2720). 2) Dominio SRR-561 no registra alta (fs. 2717). 3) Dominio SRR-556 no registra alta (fs. 2714). 5) Dominio SRR-558 al 13-7-01 la suma de $ 29.980,12 (fs. 2711). Las deudas que presenta el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, de acuerdo al orden de preferencia previstos en el art. 43 de la ley de Prenda con Registro. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por

notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los vehículos se subastan en el estado en que se encuentran y se exhiben los días miércoles 13 y jueves 14 de febrero del 2002 de 10 a 12 hs. en la calle Malvinas Argentinas 4569 de la localidad de Virreyes, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e.11/2 N° 29.872 v. 12/2/2002

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BAHIA, DELIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles", Exp. 72.018, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el 15 de febrero del 2002, a las 11 hs. en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los bienes muebles inventariados de propiedad de la fallida que surgen del catálogo a disposición en Paraná 426, 4to. "A" o 4374-0173 y durante la exhibición de los bienes. Al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero, las que serán admitidas hasta 2 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, el día anterior a la fecha de la subasta, en la Sala del Juzgado a las 12 hs. Exhibición: los días 13 y 14 de febrero en la calle Rubens N° 641, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 11/2 N° 8280 v. 12/2/2002

N° 15

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "AQUA KING DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 175.505, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el 14 de febrero de 2002 a las 9.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el siguiente bien que se exhibe el 12 y 13 de febrero de 2002 de 11.00 a 12.30 hs. en Caruhué 4379, Caseros, Pcia. de Bs. As.: Un camión marca Mercedes Benz, modelo 1214 c/48, año 1998, motor Mercedes Benz Nro. 374.985-10380310, chasis Mercedes Benz Nro. 9BM693023VB145211, Dominio: CCS-904, cuyas condiciones de dominio figuran a fs. 331. Según constatación obrante a fs. 466 el referido vehículo se encuentra depositado la calle Caruhué 4379 de Caseros, Pcia. de Bs. As. y se encuentra sin las dos chapas patentes, en la cabina hay un nro. 9BM693023 VB 145211. El automotor tiene siete ruedas armadas en buen estado y en el velocímetro figura la cantidad de 16.000 km. caminados. Base: $ 13.500. Seña: 30%. Comisión: 3% (más el 0,25% del precio - Acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 5 del R.F.), hasta dos días hábiles antes de la subasta y se procederá a su apertura, en audiencia pública, fijada para las 12.00 horas del día hábil anterior. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Será inoponible todo incidente que se provea sin previo depósito del saldo de precio. Las deudas por patentes y multas que gravan la unidad anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores hasta la toma de posesión del bien se pagarán una vez liquidado el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/2 N° 375.937 v. 12/2/2002

N° 16

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/DIAZ HUGO DANIEL y Ot. s/Ejecución Prendaria", que tramita ante Secretaría N° 32 del suscripto de Av. Callao 635, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 28 de febrero de 2002 a las 11.40 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo tractor, modelo LS 1938, año 1997, chasis N° 9BM388062VB 119758 con motor N° 476.979-10-701723 ambos de igual marca y dominio BKN 896. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$s 39.519,93. En caso de no haber postores a la 1/2 hora con base al 50% y de subsistir, a otra 1/2 hora sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Adeuda patentes al 26/06/01 $ 6403,43 (Fs. 61). Deuda de patentes a cargo del comprador. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/2 N° 29.828 v. 13/2/2002

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers hace saber por 2 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/SOLIS BLAS ANTONIO s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría N° 32 del suscripto de Av. Callao 635 Capital, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 26 de febrero de 2002 a las 12.00 hs. en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz modelo Sprinter 310 D 3550 tipo furgón 3550, chasis N° 8AC690331WA514302, motor N° 632.999-10-065072, ambos de igual marca y dominio CET 469. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$s 11.231,50. Para el supuesto que no hubiere postores, a la 1/2 con base reducida en 50% y de subsistir, tras otra 1/2 hora sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Las deudas por patentes (y alta en su caso) son a cargo del comprador. Se exhibe 3 días hábiles anteriores en Montes de Oca 1440 en Capital Federal, concurrir con documentos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/2 N° 29.830 v. 12/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EBERLING, RUBEN ARSENIO (DNI: 7.650.460) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 5035, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 18 de febrero de 2002 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen VW Polo Classic SD/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° 1Y605607, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2VA035438, dominio N° BML 099. Base: $ 3.716,29. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el primer acto, el bien saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.545,80 al 28/06/2001 (fs. 61). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Cuyo N° 2540, Martínez, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alfredo Antonio Kölliker Frers, juez.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 11/2 N° 29.859 v. 12/2/2002

N° 20

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 20 del Dr. Gutiérrez Cabello (interino) hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/EZI YAMS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría N° 39 de la suscripta de Talcahuano 550, 7° Capital, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 25 de febrero de 2002 a las 9 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) semirremolque marca Helvetica modelo SR "2E" año 1996, chasis N° 46177 de igual marca y dominio AXU 282. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$ 2.779. Para el supuesto que no hubiere postores, a la 1/2 con base reducida en 25% (u$ 2.084,25) y tras otra 1/2 hora sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Deuda de patentes $ 3.775,64 al 5/10/01 (Fs. 41) a cargo del comprador. Se exhibe 3 días hábiles anteriores en Montes de Oca 1440 en Capital Federal, concurrir con documentos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/2 N° 29.829 v. 13/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550 P. 7°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ VIDAL, JUAN CARLOS (DNI 16.132.961) y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 38.835, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de febrero de 2002 a las 12:47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 SL/1998, motor 976734, chasis 8AD504000*V5392116, dominio BWR 321. Base: $ 2.100,00. De no existir postores, a la media hora se lo ofrecerá sin Base. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.645,83 al 3.9.01 (fs. 98) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 15/II/2002, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/2 N° 29.870 v. 12/2/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARROUCHE, ARIEL ALBERTO (DNI 13.631.762) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 32.790, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 18 de febrero de 2002 a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/1995, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Renault N° 5283155, chasis marca Renault N° L428-088855, dominio N° AMF 842. Base: $ 9.350,18. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá con base en $ 4.675,09, y luego sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.007,62 al 10/04/2001 (fs. 113/14). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 9:30 hs. del día 15/02/2002, las que serán abiertas a las 12:30 hs. en audiencia el mismo día en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 11/2 N° 29.863 v. 12/2/2002

N° 24

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/SARAVIA ARTURO FELIX y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 240 del suscripto de M. T. de Alvear 1840 piso 1°, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 28 de febrero de 2002 a las 11.00 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo furgón, modelo Sprinter 310 DF 3550, año 1998, chasis N° 8AC690331WA514233 con motor N° 632.999-10-054183 ambos de igual marca y dominio CJW 353. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$s 7.925,43 El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Adeuda patentes al 27/04/01 $ 752,08 (Fs. 39) y las deudas que por cualquier concepto graven al automotor a cargo del comprador, como así el IVA en caso de corresponder. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/2 N° 29.831 v. 13/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635 P. 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEDACHIA, ROBERTO JUAN (DNI 13.982.419) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 24.759, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de febrero de 2002 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen modelo VW Senda Nafta/1994, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° UNB802245, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ061860, dominio N° X 696.632. Base: $ 4.828,06. De no existir oferentes a la media hora se ofrecerá el bien sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se trata de un vehículo no dado de alta a los fines tributarios en la Dirección General de Rentas de Córdoba (fs. 101). Cualquier suma derivada de la inscripción del automotor a subastar será a cargo del comprador. Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Cuyo N° 2540, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
María Eugenia Soto, secretaria ad-hoc.

e. 11/2 N° 29.860 v. 12/2/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Lavalle N° 1268, Piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "RIOS, ELVIRA c/MALENA, IDA s/Tribunal de Trabajo Doméstico", Expte. N° 23.580/00, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749 (Piso 4°, Ofic. 14), Te.: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 15 de febrero de 2002, a las 9,30 hrs., en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1) Un espejo con marco trabajado, dorado; 2) Un jarrón descobena de Brasil; 3) Un mueble con puerta y cajón, con mármol, tipo cómoda, con herraje de bronce y marquetería; 4) Un dresoir con mármol y madera trabajada; 5) Dos Candelabros de 5 velas c/uno, de bronce; 6) Un araña con bronce y cristales. Se exhibe los días 12 y 13 de febrero de 2002, de 15 hrs. a 17 hrs., en calle Paso N° 148, Piso 3°, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada CSJN. Ac. 10/99. 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compraventa. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
La Secretaría.

e. 11/2 N° 376.110 v. 11/2/2002

N° 69

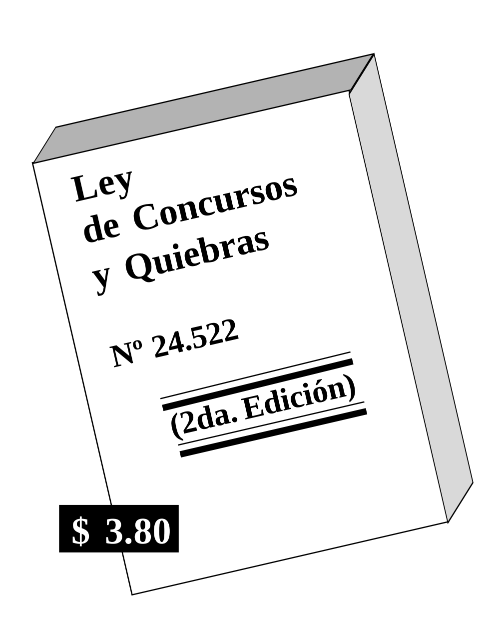
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69, a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Ignacio Ramonet, con asiento en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 10, Cap. Fed., comunica por un día (B.O.), en los autos caratulados: "GAUNA, OLGA MATILDE, por sí y en representación hijos menores c/ SILTRONIC S.R.L. s/Indemnización por Fallecimiento", Expte. N° 29.217/97; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 20 de febrero de 2002; a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: Un generador de pulsos marca "Marconi" N° 50690068; un osciloscopio marca "La Probatorio" eléctrico, argentino, modelo 10100 A: Exhibición 18 y 19 febrero/02 de 10 a 12 hs. en calle Pacheco 3410, Cap. Fed. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. El saldo de precio restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, se hará entrega de los bienes subastados.

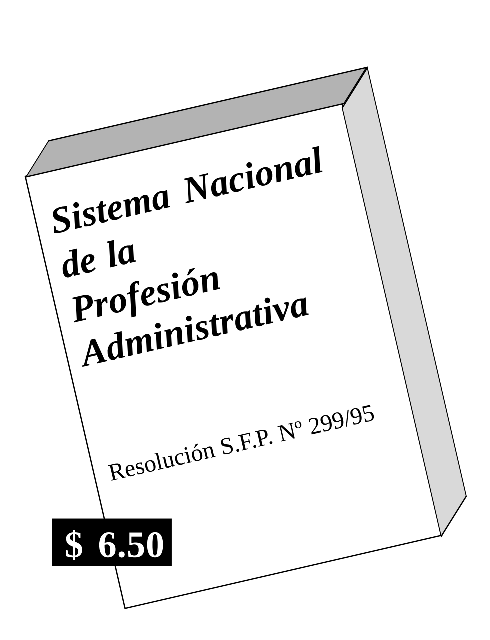
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 11/2 N° 376.097 v. 11/2/2002

SEPARATAS

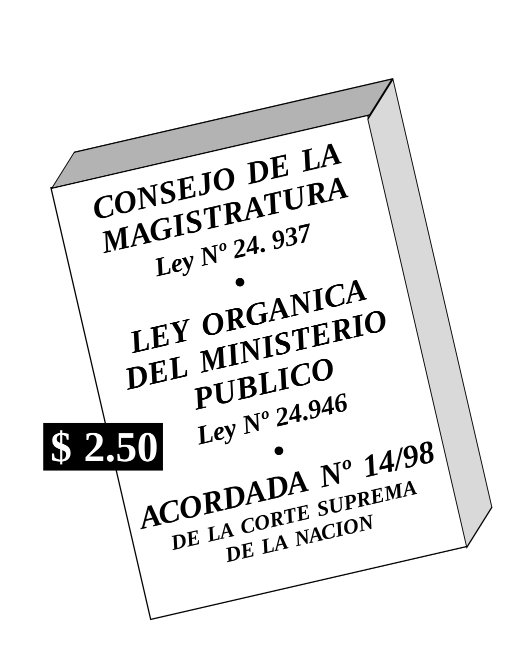
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

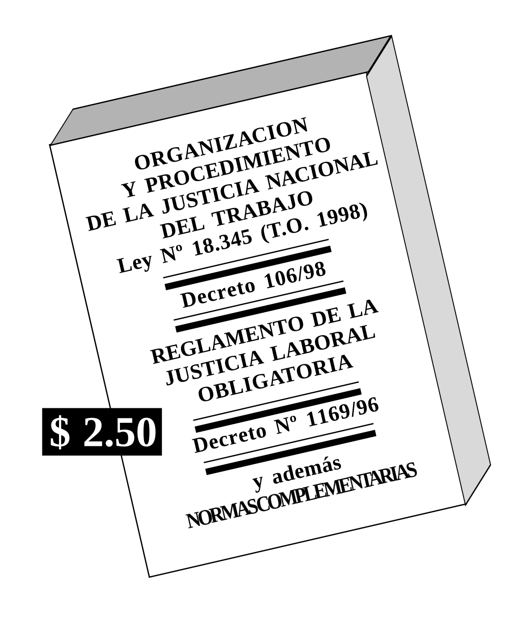


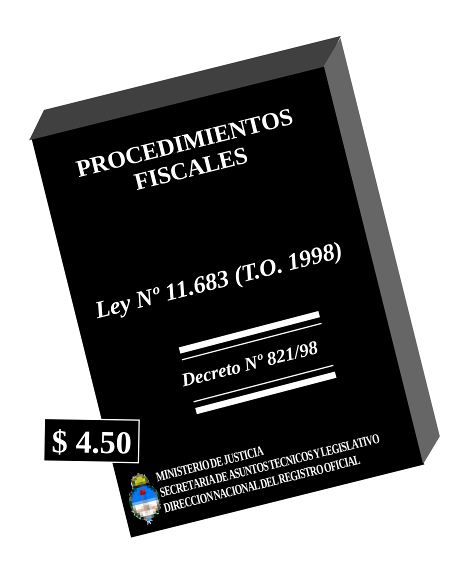








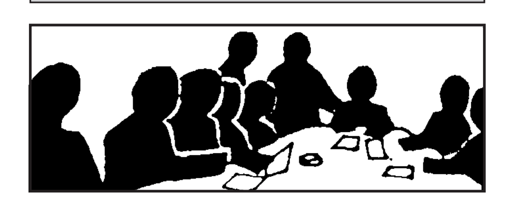




VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10,00 a 15,45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de clase "C" a la Asamblea Ordinaria Especial de la clase "C", a celebrarse el día 28 de febrero de 2002, a las 10 hs. en Avda. Santa Fe 4636, 3º piso, a fin de tratar como único punto del Orden del Día la designación de un nuevo director en reemplazo del renunciante Fernando Calamita.

Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver
e. 7/2 Nº 29.707 v. 13/2/2002

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2002 a las 11 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 21 finalizado el día 31 de octubre de 2001.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mario Alonso
e. 8/2 Nº 28.217 v. 14/2/2002

"B"

BALOPTIK S.A.

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos "Balbazoni, Humberto E. y Otro c/BALOPTIK S.A. s/Sumario", convócase a los socios de BALOPTIK S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 28 de febrero de 2002 a las 11:00 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en Uruguay 362, piso 5º Of. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Designación de nuevo liquidador.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Secretario - Federico Güerri
e. 6/2 Nº 29.637 v. 12/2/2002

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

EN SU CARACTER EXCLUSIVO DE FIDUCIARIO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO EDIFICIO LA NACION FONDO DE INVERSION DIRECTA

BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa, convoca a asamblea de tenedores de Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa (el "Fideicomiso") a celebrarse el próximo 25 de febrero de 2002 en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la asistencia a la presente asamblea de los tenedores de títulos de deuda y/o certificados de participación que no hubieran integrado totalmente los títulos fiduciarios oportunamente suscriptos.
2º) Consideración de la asistencia a la presente asamblea del representante de Sociedad Anónima La Nación en carácter de Fiduciante del Fideicomiso.
3º) Consideración de la situación del tenedor de Títulos Valores Metropolitan Life Compañía de Seguros S.A.
4º) Consideración de la propuesta presentada por Techint Investment N.V. con fecha 29 de enero de 2002. Análisis de alternativas.
5º) Determinación de las alternativas existentes a fin de implementar un mecanismo de protección patrimonial adecuado para los bienes fideicomitidos del Fideicomiso.
6º) Consideración y análisis del proyecto de inversión a la luz de las nuevas medidas económicas.
7º) Designación de dos tenedores para firmar el Acta.

NOTA: (i) Para asistir a la Asamblea, los tenedores de Títulos de Deuda y Certificados de Participación deberán presentar al Fiduciario, constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, hasta el día 19 de febrero de 2002, en Suipacha 1111, Piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Apoderado - Guillermo Luis Cristiani
e. 8/2 Nº 29.801 v. 12/2/2002

BAUEN SACIC

CONVOCATORIA

IGJ 1060, Folio 356, Libro 73, Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2002, en la calle Rodríguez Peña 434, piso 8º, Departamento "B", de esta Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al Balance cerrado el 31 de octubre de 2001.
2º) Aspectos a considerar frente a la quiebra de Solari S.A. Medidas a tomar.
3º) Informe sobre la venta del edificio Callao 346/370 y situación con el Registro de la Propiedad.
4º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nilda Esther Sansone

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Nilda Esther Sansone
e. 6/2 Nº 29.616 v. 12/2/2002

"C"

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN SACI

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 2002 a las 15 hs. en Burela 1840, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios abonados al Directorio por sus tareas técnico-administrativas por encima de límites de art. 261, Ley 19.550.
5º) Elección y fijación de número de directores.
6º) Cambio de domicilio a Provincia de Buenos Aires. Modificación art. 1º estatuto.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - José Luis Marcos
e. 6/2 Nº 8210 v. 12/2/2002

CORMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2002, en la calle Tucumán 637, 4º piso de esta Capital Federal, a las 14:00 horas en primeras convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Reorganización técnica y jurídica de la sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Negociación resolución contrato de administración del consorcio de Av. Corrientes 1854/56, así como la actividad hotelera.
5º) Cambio de administración de Bauen Suites Hotel.
6º) Venta de unidades propias y complementarias del edificio.
7º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
8º) Motivos del llamado fuera de término.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Alberto Castro Méndez

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Castro Méndez
e. 6/2 Nº 29.618 v. 12/2/2002

"E"

ENDIVIAS BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 27 de febrero de 2002 a las 16 hs. en el domicilio Ruta 29, Km. 79,5, General Belgrano, Prov. de Buenos Aires. El Directorio.

ORDEN DEL DIA:

Remoción y designación de Directores.
General Belgrano, 31 de enero de 2002.

Juan Manuel Angel Lugo
e. 7/2 Nº 29.699 v. 13/2/2002

"F"

FERROVIAS S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de FERROVIAS S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 2002, en la sede social, sita en la Avda. Ramos Mejía 1430, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la presentación en concurso preventivo de FERROVIAS SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA.
3º) Elección de nuevas autoridades y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Osvaldo Román Aldao
e. 6/2 Nº 29.638 v. 12/2/2002

FUTBOLMANIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANIA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2002, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Balcarce 510, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico Nº 9, finalizado el 31 de julio de 2001.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la retribución del Directorio.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los miembros Titulares y Suplentes.
8º) Reducción obligatoria del capital en los términos del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cancelación y canje de títulos accionarios en circulación. Aprobación del Balance de Reducción de Capital al 31/7/01. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para obtener conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción.

NOTA. Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio. Buenos Aires, 25 de enero de 2002.

Presidente - Diego G. Avila
e. 5/2 Nº 10.659 v. 11/2/2002

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en los términos de la Ley de Soc. Com. a realizarse el día 1º de marzo de 2002 a las 18 hs. y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299, Cap. Fed. a fin de tratar los sig. puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2001.
2º) Consideración de distribución de utilidades.
3º) Consideración de retribución a los miembros del Directorio, posibilidad de exceder el límite legal.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio ante los hechos acaecidos el 29/12/01 a la luz de lo dispuesto por los arts. 274 y 276 de la Ley 19.550.
5º) Remoción del Directorio y elección de nuevo Directorio.
6º) Estado del contrato celebrado con la Policía Federal Argentina.
7º) Estrategia tecno-legal a seguir para la reparación de los daños y perjuicios sufridos.
8º) Consideración del comportamiento negligente de la anterior administración en perjuicio de la sociedad.
9º) Consideración de la instalación de un pararrayos.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 6/2 Nº 29.633 v. 12/2/2002

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (Pérdida).
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 2.816.67) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
8º) Elección contador certificante de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2002 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas venciendo el plazo el 22 de febrero de 2002. El Directorio.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 7/2 Nº 10.754 v. 13/2/2002

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2002 a las 10 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la ratificación de la presentación del concurso preventivo de acreedores de la sociedad.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 1 de marzo de 2002 a las 16 horas.

Presidente - Gustavo Andrés Deustch
e. 7/2 Nº 29.689 v. 13/2/2002

INVERMED AUSTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INVERMED AUSTRAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2002 a las 9 hs. en la sede social, sita en Teniente Benjamín Matienzo 1746, 5º "A" de esta ciudad para tratar el:

PRIMER ORDEN DEL DIA:

Ratificación de aprobación de los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en forma unánime por la Asamblea del 31/5/2001 que a continuación se enumeran:
1º) Aumento de capital social, modificación del art. 4 del estatuto social.
2º) Fijación del número y elección de nuevos directores; y
3º) Elección de dos accionistas para afirmar el Acta.

SEGUNDO ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la gestión del Directorio actual hasta la fecha.

Presidente - Pedro Mazzoleni
e. 6/2 Nº 361 v. 12/2/2002

"K"

KILWER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de febrero de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en 2da., convocatoria, en la calle Avda. Julio A. Roca 695, 1º piso B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del directorio sobre la marcha de los negocios sociales.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondientes ejercicio al 30/09/01 y hechos posteriores incluso actos de disposición. Su aprobación.
4º) Limitar la representación legal la que estará a cargo del presidente en forma individual o de quien lo reemplace. Reforma artículos pertinentes.
5º) Ampliar el número de directores titulares. Su designación. Consideración obligatoriedad de designar director suplente. El Directorio.

Presidente - Osvaldo A. Di Giorgio
e. 8/2 Nº 8232 v. 14/2/2002

"L"

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2002 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por el desempeño de funciones técnico administrativas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
Buenos Aires, 28 de enero de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de febrero de 2002 y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el 28 de febrero de 2002 a las 12:00 horas.
Vicepresidente – María del Carmen López López

e. 7/2 Nº 364 v. 13/2/2002

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 finalizado el día 31 de octubre de 2001.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mario Alonso
e. 8/2 Nº 28.216 v. 14/2/2002

"N"

NUEVE CUARENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "NUEVE CUARENTA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el lunes 25 de febrero de 2002 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la calle Uruguay 979, 8º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes suscribirán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término, para los ejercicios cerrados el 31/12/1999 y 31/12/2000.
3º) Consideración de la documentación y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Consideración de la documentación y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2000.
5º) Consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/99 y 31/12/00.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/1999 y 31/12/2000.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por los precitados ejercicios.
8º) Análisis y consideración de la situación económica-financiera de la Empresa.
9º) Consideración de un aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor actual y modificación del art. 5º del estatuto.
10º) Consideración y determinación del nuevo número de Directores Titulares y Suplentes y término de su mandato, modificación del art. 13 del estatuto social y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo Ziede
e. 6/2 Nº 29.647 v. 12/2/2002

"S"

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de febrero de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda en Avenida Corrientes 1386, piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 23 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nº 37 finalizado el 30 de setiembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Resultado del ejercicio y su destino.
6º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
7º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 8/2 Nº 29.743 v. 14/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Albino Daniel Cóppola domiciliado en General Artigas 2023, 4º "A", transfiere a Horacio Aníbal Daverio domiciliado en Gana 837, Cap. Fed., el comercio Telecentro/locutorio sito en calle AV. LOPE DE VEGA 1849, Cap. Fed. reclamos de ley en General Artigas 2023 4º "A".

e. 6/2 Nº 29.626 v. 12/2/2002

María Messina de Cacciato, domiciliada en Av. Rivadavia 5387, Cap. Fed. avisa que vende a Rosa María Cacciato, domiciliada en Monroe 4449, Cap. Fed. negocio de panadería, confitería, fábrica de masas y elaboración de emparedados, sito en AV. RIVADAVIA 5387 y ROJAS 31 Cap. Fed. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 6/2 Nº 29.646 v. 12/2/2002

Jon Cristian Rodríguez, domicilio Av. Juan B. Justo 3604, 7º "D", Cap. Fed. avisa que vende a María Elena Raposo, domicilio Besares 3218, Dpto. 1, Cap. Fed., negocio de Casa de Lunch, Café-Bar, Com. Min. Bar Lácteo y Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 3193, Cap. Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 8/2 Nº 29.747 v. 14/2/2002

"C"

Fernando Miguelez y Marcelo Panosyan, dom. Paunero 2750, 5º "B" (Capital), transfieren Fondos de Comercio Telecentro sito en CABELLO 3673 (Capital), Telecentro sito en AV. CANTILO s/Nº Fac. Arquitectura (Capital), Telecentro sito en SALGUERO 2600 (Capital), Telecentro sito en SCALABRINI ORTIZ 2819 (Capital), y Telecentro sito en SALGUERO 2223 (Capital), Telecentro sito en SALGUERO 2521 (Capital) a Digibell S.R.L., dom. Paunero 2750, 5º "B" (Capital). Reclamos Ley: Paunero 2750, 5º "B" (Capital).

e. 7/2 Nº 29.697 v. 13/2/2002

"E"

A. M. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1º "A", Cap., avisa: Carlos Lizer, domic. Avellaneda 1124, Cap. vende a Marcelo Marone y Antonio Scalcione, domic. O'Connor 37/41, Pcia. de Bs. As. su bar, sito en ESMERALDA 360, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 28.180 v. 13/2/2002

"P"

Estela María Pérez y Mario Luis Alarcon, domiciliados en Perú 1081, Cap. Fed. avisan que venden a Carlos González, domiciliado en Habana 3015, Cap. Fed. negocio de Industria: elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) comercio minorista despacho de pan y productos afines código 500.200 500.202 601.020. sito en PERU 1081/85 PLANTA BAJA, UNIDADES FUNCIONALES TRES Y CUATRO UNIFICADAS. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 8/2 Nº 29.783 v. 14/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO INVEST S.A.

CIBRENT S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad Incorporante: AGRO INVEST S.A., con domicilio en Arroyo 894, 3 piso, Of. 5 (1007), C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de julio de 1996, Bajo el Nº 6212 del libro 119, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: CIBRENT S.A., con domicilio en Arroyo 894, Piso 3, Of. 5 (1007) C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1996, Bajo el Nº 2297, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 14 de diciembre de 2001, y aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de AGRO INVEST S.A. de fecha 28 de diciembre de 2001, y por la Asamblea Extraordinaria de CIBRENT S.A. de fecha 28 de di-

ciembre de 2001. La fusión se efectúa en base a los Balances al 30 de septiembre de 2001, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: AGRO INVEST S.A. Total del Activo Corriente: $ 11.253.767,76. Total Activo No Corriente: $ 19.551.033,27. Total Pasivo Corriente: $ 1.393.316,23. Total del Pasivo No Corriente: $ 400,15. y Total del Patrimonio Neto: $ 29.411.084,65. CIBRENT S.A.. Total del Activo Corriente: $ 117.263,40. Total del Activo No Corriente: $ 1.541.504,22. Total del Pasivo Corriente: $ 14.147,10. Total del Pasivo No Corriente: $ 0,00. y Total del Patrimonio Neto: $ 1.644.620,52. La Relación de Canje será de una acción de la sociedad absorbente para cada acción de la sociedad absorbida. En consecuencia los accionistas de CIBRENT S.A. recibirán una acción de AGRO INVEST S.A., por cada acción de su tenencia en la sociedad absorbida. Consecuentemente se aumenta el Capital Social de $ 26.968.736.- a $ 28.564.605.- en la sociedad absorbente, reformándose el Art. Nº 4 de su Estatuto Social. Reclamos de ley: Arroyo 894, Piso 3, Of. 5, (1007), C.A.B.A.

Síndico - Agustín Marti

e. 8/2 Nº 29.795 v. 12/2/2002

AGRO INVEST S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2001, redujo el Capital Social de $ 28.368.736 V/N a $ 26.968.736 V/N. Antes de la Reducción: Activo: 32.204.801,03. Pasivo: 1.393.716,38. Patrimonio Neto: 30.811.084,65. Después de la Reducción: Activo: 30.804.801,03. Pasivo: 1.393.716,38. Patrimonio Neto: 29.411.084,65. Oposiciones de la ley en Arroyo 894, Piso 3º, Of. 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Síndico - Agustín Marti

e. 8/2 Nº 29.796 v. 12/2/2002

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN LUIS BR S.A.

Con sede social calle San Luis Nº 3463, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30-08-1994, bajo el Nº 8634 Lº 115 Tº A de Sociedad Anónima, comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 24-10-2001 resolvió una reducción voluntaria del capital social de $ 100.000.- a $ 12.000.-, habiéndose reducido en $ 88.000, quedando fijado el capital social en $ 12.000. Antes de Reducción: Activo $ 186.253,94 Pasivo $ 19.066,86 Patrimonio Neto $ 167.187,08; después de la Reducción: Activo $ 98.253,94 Pasivo $ 19.066,86 Patrimonio Neto: $ 79.187,08.- El Directorio.

Presidente – Joel Leib Kahane

e. 8/2 Nº 29.753 v. 12/2/2002

"I"

IANSON S.A.

Nº IGJ 1607908. Notifica por el término de 3 días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/02/01 aprobó la reforma del art. 4º del Estatuto Social y aumentó el capital social de $ 10.000.000 a $ 40.000.000, mediante la emisión de 30.000.000 de acciones de características similares a las actualmente en circulación. Las acciones fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias: Gatic S.A.I.C.F.I.A. integró $ 29.999.940 mediante la capitalización parcial del saldo acreedor y los restantes accionistas integraron en efectivo. No habiendo más temas a tratar se aprobó el texto del acta y se levantó la sesión siendo las 17:00 hs.

Presidente – Fabián Eduardo Bakchellian

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 6/12/2001 y haberse omitido los días 7 y 10/12/2001.

e. 8/2 Nº 29.815 v. 12/2/2002

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

SEABOARD CORPORATION

En representación Seaboard Corporation, Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., Seaboard Sudamericana S.A. y Compañía Inversora de Salta S.A. (conjuntamente, en adelante, el "Accionista Controlante") informa que el 1 de febrero de 2002, obtuvo la conformidad de la Comisión Nacional de Valores respecto de la declaración unilateral de voluntad de adquisición de la totalidad del capital remanente de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. ("TABACAL") que fuera emitida por el Accionista Controlante el 3 de diciembre de 2001 y anteriormente informada en este mismo medio en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01.

El precio ofrecido es de $ 1 (un peso) por cada acción ordinaria, escritural de $ 1 valor nominal y de un voto por acción de TABACAL, con más la diferencia entre el peso y el monto resultante de convertir un dólar estadounidense por acción a la tasa del mercado libre de cambios tipo comprador en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, para dólares estadounidenses del Banco Nación Argentino del cierre del día anterior al día en que se pongan los fondos a disposición de los accionistas.

SEABOARD CORPORATION informa que a partir del miércoles 6 de febrero de 2002, los fondos se encontrarán a disposición de los Sres. accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. en: Scotiabank Quilmes S.A., Tte. Gral. J. D. Perón 564 (1038) Ciudad de Buenos Aires. En el horario de 11.00 a 15.00 hs.

Los accionistas para poder retirar los fondos que les correspondan deberán concurrir personalmente o a través de apoderado con facultades suficientes, y acreditar su identidad y la titularidad de su tenencia accionaria mediante un certificado emitido por la Caja de Valores S.A.

Los interesados podrán realizar las consultas que estimen convenientes telefónicamente al siguiente teléfono: 4338-8000 (Sres. Andrés Cruells y/o Cristian Fiorito).

Apoderada - Paola H. Jelonche

e. 7/2 Nº 29.704 v. 11/2/2002

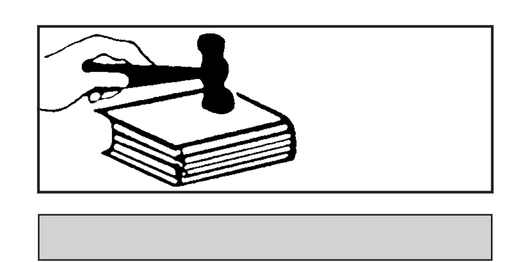
"R"

RAYMOND JAMES ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Asamblea 5/12/01 redujo capital de $ 3.566.450 a $ 1.732.000. Activo antes de reducción: 5.614.823,11; después: 5.614.823,11 Pasivo antes de reducción: 1.165.766,48; después: 3.614.216,48. Reformó Art. V.

Autorizado/Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

e. 8/2 Nº 29.769 v. 12/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 16 de febrero de 2002 a partir de las 11 hs. en Ruta 8 Km 608, Río Cuarto, Córdoba las máquinas que se detallan a continuación:

Deudor	Máquinas	Dominio	Base U$S
Admella Néstor	FEA 1500M año 1999	AMQ 68	40.300
Mella Pedro Antonio	Vassalli V-1500M año 1999	AMT 85	40.300
Giampaoli, Mirta Graciela	Gleaner R 72 4x4 año 1998	AML 60	89.700
Baier Pablo Oscar	Deutz Optima S año 1999	AMW 62	52.000
Vanini Miguel Angel	Vassalli FEA 1200M año 1999	ADA 24	40.000
Jacobi, Juan Carlos	Case 2388 año 1999	AMK 04	20.000
Mercuri, Leandro Omar	Vassalli V-1200M 1999	AMT 05	40.000
Guerra, Máximo Felipe	Deutz Allis 5145 DT 1999	ANA 26	20.000
Raparo, Sergio Omar	Deutz Allis 5145 DT	AMQ 96	20.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Km 608, Río Cuarto, Córdoba (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, sellado 1%, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Gabriel A. Jurado, martillero.

e. 8/2 Nº 10.813 v. 12/2/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/02/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Javier Despósito	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/98	CAM 080	6.960
Daniel Carisimo	Fiat, 4 ptas., Duna CS/96	AZG 057	6.250
Rodolfo Arellano	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/00	DBK 821	11.040
Marcelo Martin	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	BZJ 612	12.770
María A. Chaparro	Hyundai, 5 ptas., Atos GLS/01	DSE 598	10.128
Jorge Lota	VW, 3 ptas., Gol Country 1.6 MI/98	BUN 723	13.210
Daniel Lezcano	Peugeot, 3 ptas., 205 GL/97	BRD 814	5.220

El siguiente automotor se exhibirá los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

L'etage S.A.	Iveco, Chasis c/cab., Turbo Daily 35.10/00	DCT 764	22.632

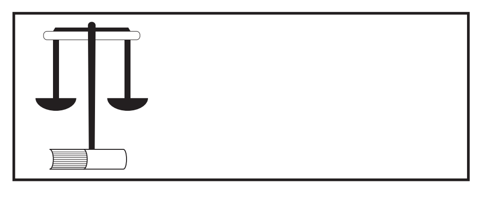
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/2 Nº 29.858 v. 12/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STRONGIN, MARTA BEATRIZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/1/2002.

e. 7/2 Nº 28.169 v. 11/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 51.964 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JORGE GERMAN TOLOZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.

Luis Alberto Schelgel, juez (int. a/c).

e. 8/2 Nº 375.789 v. 14/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 14.342/01 que se le sigue a CELIA ACUÑA COLQUE y a WALTER OMAR RAMIREZ en orden al delito de Falsificación de Documento Público previsto en el art. 292 del C.P., en concurso real en el de falsedad ideológica previsto en el Art. 293 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publi-

ción y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 7/2 Nº 375.730 v. 13/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. PABLO DANIEL CERUTTI, en el trámite de los autos Nº 7951/99 caratulados "CERUTTI, PABLO DANIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", del Registro de este Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente. Bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 7/2 Nº 375.735 v. 13/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "ACEVEDO TEODORO y Otro s/Robo", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2002... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a MIGUEL ANGEL PALACIO, DNI 20.672.431, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de mayo de 1969, con último domicilio en la calle Neuquén y Formosa, Barrio Santa Brígida, Gral. Rodríguez Buenos Aires, a comparecer en la causa Nº 103.360/98 que se le sigue por estafa en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 7/2 Nº 375.749 v. 13/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "AVILLANO, RICARDO s/Inf. Art. 282 C.P.", Expte. Nº 776/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. RICARDO AVILLANO, con último domicilio conocido en Peatonal 2 de Abril, tira 18, dpto. 21 del Barrio Malvinas II de la ciudad de Gral. Pico, Prov. de La Pampa, imputado por inf. art. 282 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 1º de febrero de 2002.
Daniela S. Anocibar, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.799 v. 14/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA ALEJANDRA TROZZI (D.N.I. Nº 20.469.718), para que comparezca al Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.948 v. 14/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 1 Secretaria Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MOSCHIONI, SILVANA PATRICIA habiéndose designado síndico a CPN Julia C. Núñez Lozano con domicilio en Nogoyá 3746, Buenos Aires ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 26/03/2002, fijándose para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 09/05/2002 y el 21/06/2002 respectivamente y el día 02/10/2002 a las 12.30 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/2 Nº 29.700 v. 13/2/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º Capital Federal, hace saber que en autos "FRIDMAN MARTA SUSANA s/Concurso se ha dispuesto la apertura del concurso de MARTA SUSANA FRIDMAN L.C. 4.228.442. Síndico Daniel Altman, Paraná 774 2º "E" Plazo de verificación: 4/04/2002. Informe Art. 35, 17/05/2002; art. 39, 2/07/2002. Audiencia Informativa 2/10/2002, 10 horas, Sala de Audiencia del Tribunal. Período de exclusividad 9/10/2002. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/2 Nº 29.705 v. 13/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber que se ha dispuesto el 21/11/2001, la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO CARLOS PEZZI MICHAELSSON en el que se ha designado Síndico al contador Eugenio Prestipino con domicilio en Helguera 2598, Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002, quien deberá presentar el informe del art. 35 el 18 de abril de 2002 y el informe del art. 39 el 31 de mayo de 2002, fijándose audiencia informativa el 18/09/2002 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
11 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/2 Nº 29.671 v. 12/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ERNESTO PIROLI (D.N.I. 440.133) designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, P.B. A (4781-1844), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.5.02 y 2.7.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.786 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de MANUEL RODOLFO MARTINEZ (L.E. 4.404.082) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique (Lavalle 1675, piso 12º —9 y 10— 4805-1838), con domicilio en, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/5/02 y 28/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.787 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de RODOLFO JAVIER DAVALLI (DNI 22.509.437) designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/5/02 y 26/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.788 v. 14/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-59070935-9, dispuesta el 10 de diciembre de 2001. Síndico Dra. Beatriz Domínguez, con domicilio en Rivadavia 2151, 9º piso "H" de esta ciudad. Se fija plazo hasta el día 19 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002 respectivamente. Señálase el día 18 de setiembre de 2002 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/2 Nº 1265 v. 14/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MOLNAR NELSON s/Quiebra s/Reconstrucción". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Viamonte 1653 Piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2002, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/2 Nº 375.719 v. 13/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "POBEDA, ORLANDO ALBERTO s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de octubre de 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de ORLANDO ALBERTO POBEDA, CUIT Nº 20-05518200-1, con domicilio en la calle Colombres 464 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Lavalle 1528 piso 6º "L" de esta ciudad Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación el día 4 de marzo del año 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 17 de abril de 2002 y 30 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de septiembre del año 2002 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria (int.)
e. 5/2 Nº 29.603 v. 11/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "TEXTILES MONT BLANC S.A. s/Quiebra 12/12/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 diciembre del 2001 se decretó la quiebra de TEXTILES MONT BLANC S.A. inscripta 22/8/67 bajo el Nº 2308, Lº 63, Tº A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Albariño 259, T.E. 4642-5198 de Capital Federal hasta el día 1 de abril de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de mayo de 2002 y 2 de julio de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de mayo de 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.782 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1035) comunica por cinco días la quiebra de "ATLAS COMPUTACION S.A. s/Quiebra" decretada con fecha 11 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marcela Adriana Folco con domicilio en Albariño 259, hasta el día 28 de febrero de 2002. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC se presentarán los días 17 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia

que el Nº de CUIT del fallido es 30-69331600-2. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de abril de 2002 a las 11 hs.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.784 v. 14/2/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WELLIN S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nº 4509 del Libro 4, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) con fecha 21 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de marzo de 2002. Fíjanse los días 24 de abril de 2002 y 6 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.838 v. 14/2/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERCADO'S S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-63285972-0) con fecha 28 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5º "503" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de abril de 2002. Fíjanse los días 17 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.839 v. 14/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MOSAICOS YAMACA S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 16/6/93 bajo el Nº 4368, Lº 98 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 11 de abril de 2002 al Síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en la calle Av. Crámer 2175 piso 1º "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MOSAICOS YAMACA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.793 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente ESPELTA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ con fecha 28/06/94 bajo el Nº 6225, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 27/03/2002, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 88 inc 11 de la ley 24.522, ante el Síndico Benigno Fernández, con domicilio en la calle Uriburu 1010 6 "J", de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 13 de mayo de 2002 y 26 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "ESPELTA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.792 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a ROSCLAR S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 26/3/99 bajo el Nº 2237, Lº 110 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de abril de 2002 al Síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 Piso 6º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ROSCLAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.791 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MAHA COMPANY S.A. inscripta en la IGJ con fecha 21/7/98 bajo el Nº 6089, Lº 2 de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 9 de abril de 2002 al Síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 5º "52", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MAHA COMPANY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.790 v. 14/2/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "METALURGICA REPA S.A. s/Quiebra" - Expte. Nro. 16.556 ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades de informe en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.804 v. 11/2/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaria Nº 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "M.G.D. S.A. s/Quiebra" (Expte. 67.167/2000), comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de M.G.D. S.A. El síndico designado es la Doctora Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en Bermúdez 99 - Piso 2º - Dpto. "A" de la Capital Federal, teléfono 4666- 2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 8 de marzo de 2002, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 22 de abril de 2002 y 31 de mayo de 2002 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/2 Nº 375.823 v. 14/2/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, en los autos: "TORRE SILVIA ALEJANDRA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 42.458, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SILVIA ALEJANDRA TORRE (DNI Nro. 23.100.790). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 2002 y 3 de julio de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17/6/2002 y supletoriamente, la del día 21/6/2002, ambas a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/2 Nº 375.824 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "INFICO S.A. s/Quiebra", que por auto del 9/11/2001 se ha decretado la quiebra de INFICO S.A., CUIT 30-54957505-2, habiendo sido designado Síndico el Estudio Ferrari-Herrero, con domicilio en Esmeralda 684 1er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/3/2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10 de abril y 23 de mayo de 2002, respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país a los ex administradores sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/2 Nº 375.837 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "TUNHAUS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 33.179, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de TUNHAUS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994, bajo el Nº 6956 del Lº 101 de S.R.L., con domicilio social en Griveo 3525 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 - Piso 9º - "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de mayo de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de junio de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Cítese a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16 de mayo de 2002 y, supletoriamente, la del día 21 de junio de 2002, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/2 Nº 375.776 v. 13/2/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ABASTECEDORA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-67731426-1). Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002 ante el Síndico designado Cdor. Federico Alberto Mansbach en su domicilio de calle Tucumán Nro. 1506, piso 4º, oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha fijado el día 29 de abril de 2002 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 de la ley 24.522 y el día 16 de setiembre de 2002 a las 9:00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la citada ley.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/2 Nº 28.230 v. 14/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 7/2/2002 - Vence: 11/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/01	MARIA ANA LOPEZ	28141
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/11/01	CARMEN CALVO	28140
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/12/01	ELVIRA OLINDA FERRARI DE ARAMBURU	8183
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/12/01	MEACA, ELENA MARTINA	29617
31	U	MARCELA A. PENNA	17/12/01	MANUEL MARIA FERNANDEZ PEREZ	28126
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/01	DIGNA EXCELSA RODRIGUEZ y GABRIEL NESTOR GONZALEZ PEÑA	8207
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/01	RICARDO ERNESTO BUSTI	28109
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/12/01	HERMELINDA PABLA ENCINA	28121
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/12/01	HORACIO BERLANGA	28110
50	U	JUAN C. INSUA	18/12/01	JORGE ALBERTO ESPINOSA	28115
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/12/01	ELBIA BELTRAMI	1256
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/12/01	ALEJANDRO CONSTANTINO FERNANDO MAXIMILIANO EDMUNDO HAESSLER	28116
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/12/01	ROQUE MUCCI	29627
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/11/01	DARIO CARLOS ANGELILLI	28118
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/12/01	EMA /EMMA ZUCCHET y FERNANDO BARLETTA	29652
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/12/01	GUSTAVO ALEJANDRO MARTINEZ DE IGARZABAL	8200
63	U	JORGE E. BEADE	17/12/01	OJEDA JUAN ADOLFO y MICOLI AMALIA MARIA	29667
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/02/01	HERMELINDA SCANAVINO	28135
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/01	ANTONIO ARMANDO y MARIA MANUELA PREZIOSO	28139
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/12/01	ELVIRA ROSA TRACANELLI de GONZALEZ	28117
73	U	DOLORES MIGUENS	20/12/01	MIGUEL PINNA	8204
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/12/01	MARIA TERESA CARMEN GIMENEZ	28112
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/12/01	AGUSTIN GABRIEL ARROM	8199
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/12/01	JUAN MANUEL VAQUERO	28133
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/12/01	PIRANI ANGELA ROSA	28111
95	U	AUGUSTO E. RODINO	21/12/01	CAMELION FRANCISCO JOSE	28114
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/02/01	DORA ESTER ETCHEVERRY	29629
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	5/12/01	AMELIA CONSTENLA y BENJAMIN RICARDO VIDAL	28132
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/12/01	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	28124

e. 7/2 Nº 14 v. 11/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

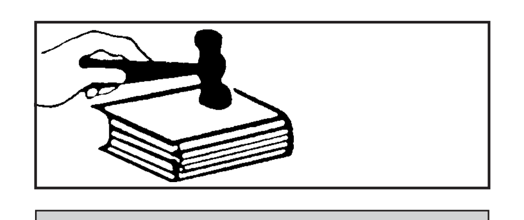
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 8/2/2002 - Vence: 12/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/12/01	MATILDE QUIÑOY	28166
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/01	GREGORIO CISINSKI	28160
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/12/00	HAYDEE ALBERTINA CEVINI	28173
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/12/01	MARIA DELIA HIDALGO	29693
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/12/01	TAJES, MANUEL	28146
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/12/01	MOUZO, PURA	28147
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/12/01	CARUSO, MARIA ESTHER	28164
29	U	MARCELO J. SEGON	12/12/01	RAFICA JALIL	28181
31	U	MARCELA A. PENNA	30/05/01	MARIA CONCEPCION LOURDES CASARES PEREIRAS	8219
31	U	MARCELA A. PENNA	29/10/01	ENRIQUE CARLOS LONDON	28169
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/01	ANSELMA MIRA	28162
41	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/00	JUANA JULIA DEL CARMEN VARELA	28174
53	U	ALDO DI VITO	28/12/01	DOROTEA ICK	29701
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/12/01	FIDALMA SERI	29706
63	U	JORGE E. BEADE	18/12/01	ALFREDO GAGLIOTI	28161
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/12/01	JESUS OCHOA y LUCIA RODRIGO o LUCIA RODRIGO ZAPATERO	28149
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/12/01	RAMON VILLANUEVA y MARIA LEONOR BLANCO CARRAL	28150
74	U	JUAN A. CASAS	26/12/01	CARLOS GOMEZ y MARIA CONSUELO BELTRAN	28167
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/01	DOLORES SANCHEZ AMAT	28153
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/12/01	EUGENIO FAUSTINO ARABIA	28157
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/12/01	ANTONIO LOPEZ	28183
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/01	JOSE DOMINGO CALOIERO	28152
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/01	ROBERTO MANUEL PEREYRO	28171
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/01	MARIA RAQUEL CESPON	28172
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	6/12/01	VICTORIA CIPRES	28177
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/02/02	VICTOR HUGO TORRES	28151
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/11/01	MIGUEL ANGEL MARTINO	28170
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/12/01	LEVI, SOFIA y GALANTE, JAIME	28182
108	U	KARINA F. LOZANO	26/12/01	STELLA MARIS MAGRI	8216
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/12/01	ELSA DORA BULA	28159
110	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/11/01	JULIA RAQUEL OLGUIN	8224

e. 8/2 Nº 15 v. 12/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/FELDMAN, NANCY ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 98.172/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de febrero de 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Av. San Martín 2933/35/45/49/51, entre Trelles y Juan Agustín García, Capital Federal; unidad funcional Nro. 60 (letra "D"), piso 4to. Superficie total 51,64 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 75, Parcela 9, Matrícula 15-21863/60. Este bien, conforme constatación efectuada, se encuentra ocupado por la demandada en autos y dos hijos, como propietarios. Consta de 2 dormitorios, living comedor, baño, y cocina, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de febrero próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 16.600. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobaba la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1ro. de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). Una vez efectuada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del código citado en lo pertinente. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 64) por $ 432,68 al 15/3/01; por ABL (fs. 66) por $ 743,96 al 15/3/01; y por expensas por $ 7.332,74 al 10/4/01; no teniendo deudas de OSN (fs. 65) al 15/3/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 8/2 Nº 29.805 v. 11/2/2002

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos. "BANCO TORNQUIST SA c/BEDINI HUGO OSCAR s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 85884/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de febrero de 2002 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Paraje denominado "Villa Corina", Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente al Pasaje Valle Nº 4129, entre las de General Pedernera y América del Norte, hoy Barceló, lote Once, manz. F sup. total 189 m., 56 dm2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. S, Manz. 87b, parc. 4, Partida: 61210. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle Pasaje Valle 4129 entre Pedernera y Barceló - Avellaneda - Pcia. de Bs. Aires, ubicada a tres cuadras del Camino Gral. Belgrano y a 4 del cementerio de Avellaneda, zona de bajo poder económico, se trata de una casa de unos 30 años de antig. aprox., tiene liv-comedor, cocina, ambos pisos de baldosas, 1 dorm., y 1 baño, un depósito, todo en regular estado de uso y conservación, ocupada por la demandada Sra. Carmen B. Benedetto (DNI 17.213.053) esposa del demandado, el demandado y 2 hijos menores. -a fs. 113 consta acta del escribano designado, quien procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 168 Mun. $ 854,91 al 21/5/01, fs. 153 Rentas $ 511,09 al 22/2/01 - fs. 176 O. Sanit. $ 5,96 al 7/6/01 - fs. 157 A. Arg. $ 22,48 al 15/3/01. Base Ad-Corpus $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,50% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El adjudicatario deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales - a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. No procede la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 12 y 13 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 8/2 Nº 29.803 v. 11/2/2002

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º, Cap. Fed., a cargo del Juez Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno "CONSORCIO TACUARI Nº 469/71/73 c/VALBUENA JULIO RICARDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 68300/97, que el martillero Roberto M. Plorutti, rematará al contado y al mejor postor, el día 21 de febrero de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Tacuarí 469, unidad funcional Nº 6, piso 1º, de Capital Federal. Matrícula 13.202/6. El que según const. de fs. 116 se trata de un edificio en P.H. de 60 años de antigüedad aprox., 6 pisos, 4 dptos. por piso, 2 ascensores. La unidad constatada se encuentra ubicada al frente y consta de hall, liv-comedor, balcón, cocina, 2 habitaciones, baño completo, habitación de servicio con baño. Superficie Total: 72,95m2.- Nom. Catas. Cir. 13, Secc. 12, Manz. 73, Parcela 29. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. - Registra deudas: Expensas $5.704,61 al 13/4/99 fs. 59, Obras Sanitarias de la Nación $ 58,32 al 28/7/98 fs. 42, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 202,30 al 30/6/98 fs. 35, Aguas Argentinas $ 150,56 al 29/6/98 fs. 30. - El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 19 y 20 de febrero de 2002 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4º F. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/2 Nº 29.806 v. 11/2/2002

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/ROG, CLAUDIO JAVIER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.583/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de febrero de 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a calle Emilio Lamarca 2917/19/21, entre Nazarre y Pedro Lozano, Ma- trícula 15-70777. Edificado en lote de 10 m. de frente por 10,39 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 115, Parcela 17-A.- El bien, según acta notarial de constatación (fs. 118/119), se encuentra ocupado en forma accidental por una persona. No posee chapas municipales y se encuentra entre los Nros. 2909 y 2943, posee 3 entradas: Una corresponde a local de negocio con cortina metálica y puerta de vidrio con un baño al fondo. Una entrada de garage con doble puerta de madera. Y una puerta de entrada a vivienda con dos balcones con toldos a los costados del frente. La vivienda consta de un 1er. piso de 3 dormitorios, baño completo con azulejos negros, patio cubierto, comedor, cocina completa y equipada. 2do. piso por escalera estrecha, posee una pieza para personal de servicio con humedades en el techo, lavadero, baño y puerta que da a la terraza descubierta. La casa muestra signos de estar deshabitada, intimados sus posibles habitantes al desalojo por diez días con fecha 5/09/00. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de febrero próximos de 10 a 12. Base: u$s 37.500.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 133) por $ 6539,67 al 2/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 124) por $ 668,80 al 3/11/00; y en OSN (fs. 127) por $ 103,84 al 14/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 8/2 Nº 29.804 v. 11/2/2002

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GEREZ, OMAR ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Expte. 76.237/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de febrero de 2002 a las 8,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: la U.F. Diez del 2º piso, que forma parte del inmueble sito en la calle Oliden Nros. 4004/06/08/10 y 4012 esquina calle Aquino Nros. 5594/96. Sup. cub. 58,32 m2, balcón 5,91 m2. Sup. Total 64,23 m2, porc. 10,06%. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 80, Manz. 121, Parc. 12. Partida de origen 66.117. Según acta de constatación de fs. 127, del martillero designado, el inmueble a subastar es un departamento ubicado en la calle Oliden 4004/06/08/10/12 esq. Aquino, unid. func. Diez piso 2º, Dto. 5, se accede por escalera, consta de liv-comedor de 3,50 m. x 8 m. y balcón a la calle, baño completo, cocina con lavadero, piso de cerámicas, un dorm. de 3,30 m. x 3,50 m. c/plac., un dorm. de 3,50 x 4 m. c/plac., edificio de ladrillo a la vista de 4 años de antigüedad, tiene dos pisos y no hay consorcio de administración, la unid. está en muy buen estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa Sra. Liliana Fernández de Gerez y un hijo menor, barrio de Villa Lugano, zona de categoría standard. Deudas: fs. 114 G.C.B.A. fs. 70 O. Sanit. fs. 65 A. Arg. Base Ad-Corpus $ 27.950.- Seña 30%. Comisión 3%. 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha del 18-2-99 en los autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. Ej. Hip." "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512". Este edicto deberá publicarse con carácter de urgente. Visitar los días 11 y 12 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 8/2 Nº 29.876 v. 11/2/2002

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/MARTINEZ GIL, TOMAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.051/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de febrero de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno, actualmente edificado, sito en El Paraje "Villa Don Bosco", Ciudad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Prov. de Buenos Aires, que es parte del anterior Lote 11, Manzana 13, da frente a la calle Alvear, antes sin número, hoy número 2258, entre las de Caupolican y Pereyra, designación según plano Lote PC. 11-a, Manzana 127, 70-406-70. Nom. Cat.: II-L. Mz. 127 - Pc. 11-a, Matrícula 27.759. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en calidad de propietarios. Se desarrolla en dos plantas, un local en planta baja con una oficina y baño, a planta alta se puede acceder por una escalera interna o bien por entrada independiente desde el lateral, donde hay un dormitorio, cocina, living y baño, con ventanas a la calle y otras al local, tiene detalles de terminación, y su estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de febrero de 10 a 12 hs. Base: U$S 15.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 177) por $ 4.321,89 al 11/04/01; en Rentas (fs. 185) por $ 3.211,78 al 11/04/01; y en Aguas Argentinas (fs. 189) por $ 607,54 al 26/04/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 8/2 Nº 29.808 v. 11/02/2002

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/PEREZ, RAQUEL LUJAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.269/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de febrero de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle España 605, entre las de Virgilio Tedin y Primera Junta, designado según título como lote 3 de la manzana 95, UF Nº 1. Superficie cubierta 77,59 m2; semicubierta 14,38 m2.; descubierta 83,40 m2; total: 175,37 m2; partida 054-019904-3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Fracción VII, parcela 32 c, suparcela 1; Matrícula 16392/1, Pdo. y Ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una casa compuesta de living comedor, antecocina y cocina, dos habitaciones, baño completo, en el fondo hay dos pequeños cuartos, un patio chico y una parrilla, el resto del lote es terreno libre, el estado general es malo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de febrero próximo de 12 a 14 hs. Base: U$S 28.000.- Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad

previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 94) por $ 647,90 al 29/05/01; en Municipalidad de Junín (fs. 67) por $ 154,28 al 30/06/01; por servicios sanitarios (fs. 65) por $ 332,46 al 30/06/01; por conservación vía pública (fs. 64) por $ 383,94 al 30/06/01; no tiene deudas por expensas (fs. 83) por no haber gastos en común ni administración al 13/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/2 Nº 29.807 v. 11/2/2002

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GOMEZ, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 12.222/97, que el martllero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el 14 de febrero de 2002 a las 8,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Av. Wernicke 2885, Unidad Funcional 30, Polígono 02-02. Superficie Total 49 mc 08, Porcentual 0,77%. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. U, Manz. 59, Parc. 8 a, Subparcela 30, polígono 02-02, Matrícula 2412/30. Consta de living-comedor al frente, un dormitorio, cocina y baño. Desocupada. Base: U$S 14.147 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: Por Rentas $ 1.363,24 al 6/7/99 a fs. 174, Imp. Municipal $ 1.425,36 al 30/7/99 a fs. 154/57; Aguas Arg. se encuentra fuera del radio de servicio al 27/6/99 a fs. 135/37 y por expensas $ 5.057 al 1/7/99. De acuerdo al fallo plenario de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlos y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen ley 13.512. Se visita los días 11 y 12 de febrero de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/2 Nº 29.789 v. 11/2/2002

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lenega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos: "STRAMANDINOLI, GABRIEL OSCAR y Otro c/VANELLI, MIGUEL ANGEL, y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 873/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de febrero de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 10 del 4º piso "B" del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, Av. San Juan 2765/2567, entre Av. Jujuy y Catamarca, con entrada común por Av. San Juan 2567. Superficie cubierta 90,07 m2; semicubierta 4,31 m2; y balcón 5,81 m2. Total por piso y UF 100,19; porcentual 4,57%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 94, Parcela 31 A, Partida 1.206.437, matrícula FR 8-369/10. El bien, conforme Acta Notarial de Constancias efectuada por Escribano (fs. 158) se encuentra ocupado por el demandado y su hijo, y consta de cocina con antecocina, lavadero, dos dormitorios, dos baños, living comedor y un balcón, en buen estado de conservación, intimados al desalojo por diez días con fecha 24/04/00. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 367) por $ 25,92 al 11/09/01; no teniendo deudas por expensas (fs. 355) al 10/09/01; ni en Rentas (fs. 365) al 7/09/01; ni en OSN al 2/10/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Virginia Simari, secretaria.

e. 8/2 Nº 29.809 v. 11/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UDRIZARD, RAFAEL ALFREDO, (DNI: 10.071.519) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 71.519, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 18 de febrero de 2002 a las 13:01 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault, modelo 19 RN Diesel TRI/1998, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AB56922, chasis marca Renault Nº 8A1L534NZWS019215, dominio Nº CBI 297. Base: $ 16.996,04. De no existir postores, a la media hora se lo ofrecerá con base en $ 8.498,02. De persistir dicha situación, a la media hora se lo ofrecerá con base en $ 6.373,52; y luego, sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 892,41 al 19/10/2001 (fs. 115). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104,5 primer párrafo, hasta las 8:00 hs. del día 18/02/2002, fijándose la apertura en audiencia a celebrarse a las 8:15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 8/2 Nº 29.875 v. 12/2/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ILLESCAS, BLANCA PATRICIA (D.N.I.: 12.982.513) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.382, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 18 de febrero de 2002 a las 11:07 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RN/1995, motor 5289011, chasis L428-094978, dominio ANZ 684. Base: $ 2.250,00. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.140 al 22.6.99 hasta 4ºc/99 (fs. 216) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 23.10.01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/2 Nº 29.874 v. 11/2/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUELHO, NESTOR ALCIDES (D.N.I.: 5.824.783) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 2552, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 18 de febrero de 2002 a las 12:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RN Diesel TRI/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AA60599 (actual: 282.800), chasis marca Renault Nº 8A1L534NZTS012210, dominio Nº BGE 952, Base: $ 8.222,04. De no haber postores, a la media hora se lo ofrecerá con base en $ 4.111,02 y luego sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.344,88 al 30/04/2000 (fs. 80). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Como así también de los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 8/2 Nº 29.878 v. 11/2/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALEGRE, JULIO ARGENTINO (DNI 8.390.108) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.272, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 18 de febrero de 2002 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Fiorino N/1994, Tipo Furgón, Motor 159 A2 0388227806, Chasis 147BBO 07320100, dominio X 703.048. Base: $ 1.725,00. De no existir oferentes, a la media hora se subastará sin base. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 766,30 al 18/09/2001 (fs. 97) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 15/II/2002, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/2 Nº 29.733 v. 11/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra", Expte. 37.236, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el 20 de febrero de 2002 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: inmueble sito en Entre Ríos 761/63 u.f. "1", Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total 131,52 m23. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 8.000.- Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición: los días 14 y 15 de febrero de 2002 de 14.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/2 Nº 375.846 v. 14/2/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, HUGO OMAR (DNI 20.923.564) y Otro" s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19.808, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 18 de febrero de 2002 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5974294, chasis L428-055388, dominio M 317.521. Base: $ 1.200. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda en concepto de patentes impagas $ 3.614,11 al 30/6/01 hasta 2º c/01 (fs. 254) que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/2 Nº 29.725 v. 11/2/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Lavalle 1268, Piso 3º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "AVALOS, GABRIEL RAMON c/SALA, EULALIA y Otros s/Despido", Expte. 20.658/95, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Te.: 4371-5283), subastará en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 15 de febrero de 2002, a las 10:40 horas, la Unidad Funcional Nº 54, ubicada en el 9º piso, del inmueble sito en la Avenida Las Heras 2348/50/52 entre la Avenida Pueyrredón y Laprida de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 145; Parcela 6; Matrícula: F.R. 19/2722/54. Superficie de 81,40 mts., porcentual de 1,75%, adeuda A.B.L. $ 117,62 (no vencida) al 30/08/01 (fs. 1237); y que no posee deudas de: Aguas Argentinas al 31/08/01 (fs. 1243); Expensas al 04/10/01 (fs. 1256) y O.S.N. al 14/11/01 (fs. 1284). De la constatación surge que la unidad consta de: hall de entrada, living comedor y dormitorio principal al frente c/balcón, 2º dormitorio al contrafrente, baño completo, cocina, lavadero, dependencia y baño de servicio, todo ello en muy buen estado de conservación. El inmueble registra un usufructo vitalicio y se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo César Brito y Sra. en calidad de locatarios con contrato de locación vigente hasta el 31/12/01. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. Las deudas que se detallan en presente edicto como así también las posteriores serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y/o cesión. Exhibición: los días 7 y 8 de febrero de 2002, de 14 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 8/2 Nº 375.828 v. 11/2/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)